

## **TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre  
de 2023 e Informe de Gestión,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA IBERCAJA 4, F.T.A. (el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Activos financieros - Activos titulizados

#### Descripción

De acuerdo con lo descrito en las Notas 5 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses. Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados una cuestión clave para nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Gestión de tesorería

### Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 7 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 17 de abril de 2024.

### Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 27 de noviembre de 2023 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Roger Duran Bofarull  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

17 de abril de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/06809

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023.

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
  - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022(*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>158.143</b>	<b>195.846</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	5,6	<b>158.143</b>	<b>195.846</b>
Activos titulizados		158.143	195.846
Participaciones hipotecarias		79.553	101.089
Certificados de transmisión de hipoteca		77.917	93.679
Activos dudosos -principal-		673	1.078
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>34.572</b>	<b>40.780</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	5,6	<b>21.974</b>	<b>26.514</b>
Activos titulizados		19.162	23.620
Participaciones hipotecarias		11.768	14.682
Certificados de transmisión de hipoteca		7.068	8.444
Intereses y gastos devengados no vencidos		5	3
Intereses vencidos e impagados		68	26
Activos dudosos -principal-		243	457
Activos dudosos -intereses y otros-		10	8
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	-	603
Derivados de cobertura		-	603
Otros activos financieros		2.812	2.291
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.773	2.268
Otros		39	23
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>12.598</b>	<b>14.266</b>
Tesorería	5,7	<b>12.598</b>	<b>14.266</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>192.715</b>	<b>236.626</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

## TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022(*)
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>173.008</b>	<b>212.973</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>2.082</b>	<b>3.416</b>
Provisión por margen de intermediación	9	2.082	3.416
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	8	<b>170.926</b>	<b>209.557</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		170.794	208.968
Series no subordinadas		141.358	174.296
Series subordinadas		29.436	34.672
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Derivados		132	589
Derivados de cobertura	10	132	589
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>20.023</b>	<b>24.067</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8	<b>20.004</b>	<b>24.054</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		19.845	24.054
Series no subordinadas		19.079	23.585
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		766	469
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	159	-
Derivados de cobertura		159	-
Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>19</b>	<b>13</b>
Comisiones		15	9
Comisión sociedad gestora		12	6
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		3	3
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		4	4
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(316)</b>	<b>(414)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	10	<b>(316)</b>	<b>(414)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>192.715</b>	<b>236.626</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

## TDA IBERCAJA 4. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>7.682</b>	<b>1.650</b>
Activos titulizados	6	7.188	1.641
Otros activos financieros		494	9
<b>2. Intereses y cargos asimilados</b>		<b>(7.292)</b>	<b>(1.158)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(7.292)	(1.158)
Deudas con entidades de crédito	8	-	-
Otros pasivos financieros	7	-	-
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	10	<b>724</b>	<b>219</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>1.114</b>	<b>711</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(2.734)</b>	<b>(3.631)</b>
Servicios exteriores		(18)	(28)
Servicios de profesionales independientes		(18)	(28)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2.716)	(3.603)
Comisión sociedad gestora		(73)	(63)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(31)	(32)
Comisión variable	9	(2.608)	(3.503)
Otros gastos		(4)	(5)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	6	<b>286</b>	<b>1.049</b>
Deterioro neto de activos titulizados (-)		286	1.049
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	9	<b>1.334</b>	-
Dotación provisión por margen de intermediación		1.334	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	9	-	<b>1.871</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERÍODO</b>		-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TDA IBERCAJA 4. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(896)</b>	<b>(2.869)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>1.809</b>	<b>729</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	9	7.201	1.772
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	9	(6.995)	(716)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	9	1.125	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	9	-	(312)
Intereses cobrados de otros activos financieros		477	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	9	1	(15)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	9	<b>(2.705)</b>	<b>(3.598)</b>
Comisión sociedad gestora		(66)	(63)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(31)	(33)
Comisión variable	9	(2.608)	(3.503)
Otras comisiones		-	1
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(772)</b>	<b>2.880</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>		<b>(748)</b>	<b>2.913</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	9	18.186	23.344
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	9	20.545	14.778
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	9	2.969	3.948
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	6,9	230	929
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	8,9	(42.678)	(40.086)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(24)</b>	<b>(33)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos	9	(24)	(33)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(1.668)</b>	<b>11</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5,7	14.266	14.255
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5,7	12.598	14.266

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>	10		
Ganancias/(pérdidas) por valoración		822	829
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		822	829
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(724)	(219)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(98)	(610)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## TDA IBERCAJA 4. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

### 1) NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de octubre de 2006 al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulaban los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) –véase Nota 1-e–.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 17 de octubre de 2006. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 1.410.500 miles de euros (Nota 8). La adquisición de las Participaciones y los Certificados se produjeron en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso, que tuvo lugar el 23 de octubre de 2006.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (actualmente, Ibercaja Banco, S.A.U. y en adelante, el Cedente o Ibercaja) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria que fueron suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos.

Los gastos de constitución del Fondo fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

#### b) Duración del fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

#### c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado Insolvencia del Fondo, se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería y serán iguales a la suma de:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los 3 Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado.
- c) Las Cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva.



d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes.

e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento por la contrapartida del Fondo, de su pago liquidativo.

f) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los 3 Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

**d) Insolvencia del Fondo.**

En el caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios (excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prolación de Pagos) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el apartado 3.4.7.1 del presente Módulo Adicional, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Series A1, A2 y A3PAC.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

El pago de intereses de los Bonos de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición 10 del Orden de Prolación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:

- (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 14% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados; y
  - (b) El principal de los Bonos que componen la Clase A no hubiese sido totalmente amortizado.
6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

El pago de intereses de los Bonos de la Serie C se postergará pasando a ocupar la posición 11 del Orden de Prolación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:

- (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 9% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados; y
  - (b) El principal de los bonos que componen la Clase A y la Serie B no hubiese sido totalmente amortizado.
7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.

El pago de intereses de los Bonos de la Serie D se postergará pasando a ocupar la posición 12 del Orden de Prolación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:

- (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 7% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados; y
  - (b) El principal de los Bonos que componen la Clase A, la Serie B y la Serie C no hubiese sido totalmente amortizado.
8. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie E.

El pago de intereses de los Bonos de la Serie E se postergará pasando a ocupar la posición 13 del Orden de Prolación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:

- (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 4% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados; y
  - (b) El principal de los bonos que componen la Clase A, la Serie B, la Serie C y la Serie D no hubiese sido totalmente amortizado.
9. Amortización del principal de los Bonos de la Clase A y de las Series B, C, D y E conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9 de la Nota de Valores.

10. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 5 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
11. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 6 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
12. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 7 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
13. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 8 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie E.
14. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
15. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie F.
16. Amortización de los Bonos de la Serie F.
17. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
18. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
19. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
20. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
21. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
22. Pago del Margen de Intermediación Financiera (diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos 1 a 21 anteriores).

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
3. Las cantidades debidas no satisfechas en las correspondientes fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S. 05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

**f) Administrador de los activos titulizados**

Ibercaja no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

**g) Agente Financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora, al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo, realizó, en la fecha de constitución del Fondo, un contrato de agencia financiera con el Instituto de Crédito Oficial ICO, con las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y S&P a ICO, con fecha 30 de julio de 2012 se procedió a sustituir a ICO en todas sus funciones por Barclays Bank PLC.

Como consecuencia de la comunicación de Barclays Bank PLC a la Sociedad Gestora de que no podía seguir desempeñando determinadas funciones asociadas a su condición de Agente de Pagos y proveedor de la Cuenta de Tesorería en España, con fecha 12 de junio de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank PLC en todas sus funciones por Societé Générale, Sucursal en España.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, al Agente Financiero del fondo es Societé Générale, Sucursal en España.

#### **h) Contraparte del swap**

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

Con fecha 27 de julio de 2011, se firmó un contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del contrato de permuta financiera de intereses por el cual el Cedente fue sustituido por Banco Santander, S.A. como Contraparte del Swap (Nota 10).

#### **i) Contraparte de los préstamos subordinados.**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado y un préstamo para gastos iniciales (Nota 8).

#### **j) Normativa legal**

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

#### **k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

**b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.k).

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recoge el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de Titulización.

**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

## **h) Comisión variable**

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detraición, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detraición, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

#### **i) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **j) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **k) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **l) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **• Activos titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

##### **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo I de la memoria.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos titulizados	177.305	219.466
Otros activos financieros	2.812	2.291
Derivados	-	603
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.598	14.266
Total riesgo	192.715	236.626

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		Total
	No corriente	Corriente	
<b>Activos titulizados</b>			
Participaciones hipotecarias	79.553	11.768	91.321
Certificados de transmisión de hipoteca	77.917	7.068	84.985
Activos dudosos - principal	673	243	916
Activos dudosos - intereses	-	10	10
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	5	5
Intereses vencidos e impagados	-	68	68
	<u>158.143</u>	<u>19.162</u>	<u>177.305</u>
<b>Otros activos financieros</b>			
Deudores y otras cuentas por cobrar	-	2.773	2.773
Otros	-	39	39
	<u>-</u>	<u>2.812</u>	<u>2.812</u>
<b>Derivados</b>			
Derivados de cobertura	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>158.143</u>	<u>21.974</u>	<u>180.117</u>

	Miles de euros		
	31.12.2022		Total
	No corriente	Corriente	
<b>Activos titulizados</b>			
Participaciones hipotecarias	101.089	14.682	115.772
Certificados de transmisión de hipoteca	93.679	8.444	102.123
Activos dudosos - principal	1.078	457	1.535
Activos dudosos - intereses	-	8	8
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3	3
Intereses vencidos e impagados	-	26	26
	<u>195.846</u>	<u>23.620</u>	<u>219.466</u>
<b>Otros activos financieros</b>			
Deudores y otras cuentas por cobrar	-	2.268	2.268
Otros	-	23	23
	<u>-</u>	<u>2.291</u>	<u>2.291</u>
<b>Derivados</b>			
Derivados de cobertura	-	603	603
	<u>-</u>	<u>603</u>	<u>603</u>
<b>Total</b>	<u>195.846</u>	<u>26.514</u>	<u>222.360</u>

## 6.1 Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 18 de octubre de 2006, adquirió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe igual a 1.400.000 miles de euros, refiriéndose cada Participación y cada Certificado a una participación del 100% sobre el Principal no vencido de cada uno de los préstamos hipotecarios y devengando un tipo de interés igual al tipo de interés nominal que devengue en cada momento el correspondiente préstamo hipotecario. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante viviendas.

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- Que los Préstamos Hipotecarios existen, son válidos y ejecutables de acuerdo con la legislación aplicable, habiéndose observado en su otorgamiento todas las disposiciones legales aplicables.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- Que todos los Préstamos Hipotecarios devengan intereses a tipos variables sin perjuicio de que durante un período inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos. Los Préstamos Hipotecarios no tienen establecido ningún límite máximo ni mínimo en el tipo de interés.
- Que los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca han sido concedidos a personas físicas con el objeto de financiar la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas situadas en territorio español.
- Que todos los Préstamos Hipotecarios están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera hipoteca constituida sobre el pleno dominio de todas y cada una de las fincas en cuestión.
- Que todas las hipotecas se encuentran debidamente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de la Propiedad cuyos datos de inscripción se corresponden con los mencionados en la Escritura de Constitución del Fondo y en los correspondientes Títulos Múltiples. La inscripción de las fincas hipotecadas está vigente y sin contradicción alguna y no está sujeta a limitación alguna preferente a la hipoteca de acuerdo con la normativa aplicable.
- Que todas las viviendas hipotecadas son viviendas terminadas y han sido objeto de tasación previa por Sociedades de Tasación debidamente inscritas en el Banco de España, estando acreditada dicha tasación mediante la correspondiente certificación. Las tasaciones efectuadas cumplen todos los requisitos establecidos en la legislación sobre el mercado hipotecario.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios que respaldan las Participaciones no excederá del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario, a la fecha de la emisión de las Participaciones.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios que respaldan los Certificados no excederá del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario, a la fecha de la emisión de los Certificados.
- Que los inmuebles sobre los que se ha constituido la garantía hipotecaria cuentan con (i) un seguro contra daños, en el que el capital asegurado no es inferior, bien al valor de tasación, excluidos los elementos no asegurables por naturaleza, para el caso de los préstamos que respaldan las Participaciones, o bien al saldo del préstamo, al 14 de septiembre de 2006, para el caso de los préstamos que respaldan los Certificados, o (ii) en caso de que no exista la cobertura a la que se refiere el punto (i) anterior o el capital asegurado fuera insuficiente, el Cedente ha contratado una póliza global de seguros complementaria y subsidiaria que garantiza una suficiente cobertura de seguro por daños.
- Que los Préstamos Hipotecarios han sido concedidos según criterios de mercado.
- Que los Préstamos Hipotecarios han sido formalizados en escritura pública.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 23 de octubre de 2006.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora. Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	115.771	-	(24.450)	91.321
Certificados de transmisión de hipoteca	102.123	-	(17.138)	84.985
Activos dudosos – principal	1.535	-	(619)	916
Activos dudosos – intereses	8	2	-	10
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	3	7.095	(7.093)	5
Intereses vencidos e impagados	26	42	-	68
	<u>219.467</u>	<u>7.139</u>	<u>(49.300)</u>	<u>177.305</u>
	Miles de euros			
	31.12.2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	140.548	-	(24.778)	115.771
Certificados de transmisión de hipoteca	117.580	-	(15.457)	102.123
Activos dudosos – principal	3.533	-	(1.998)	1.535
Activos dudosos – intereses	17	-	(9)	8
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2)	1	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	1.641	(1.639)	3
Intereses vencidos e impagados	6	20	-	26
	<u>261.683</u>	<u>1.663</u>	<u>(43.881)</u>	<u>219.466</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca, incluye 4 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, (2022: 25 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial	253	1.157
Adiciones	4	25
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(230)	(929)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>27</u>	<u>253</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada del conjunto de las participaciones hipotecarias fue del 10,68 % (2022: 6,74 %) y de certificados de transmisión de hipoteca del 9,76% (2022: 5,59%).

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 3,67% (2022: 0,64%), con un tipo de interés nominal máximo de 6,71% (2022: 5,03%) y mínimo de 1,95% (2022: 0,00%).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 7.188 miles de euros (2022: 1.641 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2023, 5 miles de euros por este concepto se encuentran pendientes de vencimiento al cierre de 2023 (2022: 3 miles de euros) y 68 miles de euros (2022: 26 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Activos titulizados" del activo del balance.

A 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial	-	(2)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	1
Trasposos a fallidos	-	1
Saldo final	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 286 miles de euros (2022: 1.049 miles de euros de ganancia) registrada en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados", que se compone de:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	-	1
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	286	1.048
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	286	1.049

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es superior a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 24.339 miles de euros (2022: 24.534 miles de euros) y el importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es inferior o igual a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, no presenta saldo en el ejercicio 2023 (2022: no presenta saldo).

La "Recuperación de intereses no reconocidos" en el ejercicio 2023 ha ascendido a 48 miles de euros (2022: 137 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los "Activos titulizados", al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							Total
	2023							
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 a 2033	Resto	
Activos titulizados	19.079	18.283	17.678	17.100	15.273	55.696	34.113	177.222
	Miles de euros							
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	23.585	21.936	20.810	19.840	19.002	67.465	46.792	219.430

## 6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los activos titulizados vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2023 se percibirá durante el ejercicio 2024 un importe de 2.773 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022, este apartado incluía un importe de 2.268 miles de euros.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre de 2023 se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero como materialización de una cuenta de tesorería y una cuenta de reinversión.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Cuenta de Tesorería Sociét Générale	5	2
Cuenta de Reinversión Sociét Générale	12.593	14.264
	<u>12.598</u>	<u>14.266</u>

Los saldos acreedores de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Reinversión devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará de conformidad con lo previsto a continuación:

- i. si el tipo de interés de la facilidad de depósito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el "Tipo BCE") fuera negativo, los intereses se devengarán a favor del Agente Financiero y el tipo de interés aplicable será el Tipo BCE (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y
- ii. si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengarán a favor del Fondo y el tipo de interés aplicable será el resultante de restar un margen de 1 punto básico (0,01%) al tipo de interés fijo a corto plazo del euro a un día, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el "€STR") (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el €STR fuera negativo o igual a cero).

Los intereses devengados por estas cuentas corrientes durante el ejercicio 2023 ascienden a un importe positivo de 494 miles de euros (2022: 9 miles de euros) registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados" Ni a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 existen intereses devengados pendientes de cobro en las cuentas del Fondo por importe significativo.

En la cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 18 de octubre de 2006 con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie F por importe de 10.500 miles de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,75% del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3PAC, B, C, D y E.
- El 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A1, A2, A3PAC, B, C, D y E.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una fecha de pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados no Fallidos.
- Que no hubiesen transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En cualquier caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados.



El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2023 y 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7.000	7.000	14.266
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.02.23	7.000	7.000	8.733
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.23	7.000	7.000	8.952
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.08.23	7.000	7.000	8.477
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.11.23	7.000	7.000	8.834
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>7.000</u>	<u>7.000</u>	<u>12.598</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7.000	7.000	14.255
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.02.22	7.000	7.000	8.481
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.22	7.000	7.000	8.192
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.22	7.000	7.000	7.713
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.11.22	7.000	7.000	8.709
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>7.000</u>	<u>7.000</u>	<u>14.266</u>

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	141.358	19.079	160.437
Series subordinadas	29.436	-	29.436
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	766	766
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>170.794</u>	<u>19.845</u>	<u>190.639</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	132	159	291
	<u>132</u>	<u>159</u>	<u>291</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	174.296	23.585	197.881
Series subordinadas	34.672	-	34.672
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	469	469
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>208.968</u>	<u>24.054</u>	<u>233.022</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	589	-	589
	<u>589</u>	<u>-</u>	<u>589</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2022, se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo I de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 1.410.500.000 euros. Esta emisión está constituida por 14.105 bonos divididos en seis clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

- Serie no subordinada:
  - Clase A compuesta por 3 Series de Bonos
    - Bonos que integran la Serie A1, compuesta por 2.500 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 250.000.000 euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,10% pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A1 se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1, siendo la primera Fecha de Pago el 26 de febrero de 2007. Los Bonos de la Serie A1 quedaron completamente amortizados el 26 de noviembre de 2021, la amortización del ejercicio 2021 fue de 10.897 miles de euros.

- Bonos que integran la Serie A2, compuesta por 8.194 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 819.400.000 euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,14%, pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A2 se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A2, siendo la primera Fecha de Pago el 26 de febrero de 2007. En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos de la Serie A2 ha ascendido a 37.444 miles de euros y 35.169 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie A3PAC, compuesta por 2.704 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 270.400.000 euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,14%, pagadero trimestralmente. Esta serie se amortizó totalmente el 26 de febrero de 2015.
- Serie subordinada:

- Bonos que integran la Serie B, compuesta por 140 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 14.000.000 de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,18%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos de la Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A1, A2 y A3PAC. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie B en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos de la Serie B ha ascendido a 1.154 miles de euros y 1.084 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie C, compuesta por 280 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.000.000 de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos de la Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A1, A2, A3PAC y B. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie C en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos de la Serie C ha ascendido a 2.308 miles de euros y a 2.168 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie D, compuesta por 112 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 11.200.000 de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,48%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos de la Serie D comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A1, A2, A3PAC, B y C. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie D en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos de la Serie D ha ascendido a 1.048 miles de euros y a 984 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie E, compuesta por 70 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.000.000 de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 1,90%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos de la Serie E comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A1, A2, A3PAC, B, C y D. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie E en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos de la Serie E ha ascendido a 726 miles de euros y a 682 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie F, compuesta por 105 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.500.000 de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3,75%, pagadero trimestralmente.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie F se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido de Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente, conforme a lo previsto al apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional del Folleto.

Ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022 se ha amortizado ningún importe de los Bonos de la Serie F.

### Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2023 y 2022, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
	Series no subordinadas	Series subordinadas	Series no subordinadas	Series subordinadas
Saldo inicial	197.881	34.672	233.048	39.591
Amortización	(37.444)	(5.236)	(35.169)	(4.919)
Saldo final	<u>160.437</u>	<u>29.436</u>	<u>197.881</u>	<u>34.672</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc. ) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 7.292 miles de euros (2022: 1.158 miles de euros), de los que 766 miles de euros (2022: 469 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y ningún importe por esta concepto se encuentra vencido e impagado en ambos periodos, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos" del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Serie A1	-	-
Serie A2	3,241%	0,348%
Serie A3PAC	-	-
Serie B	3,281%	0,362%
Serie C	3,371%	0,393%
Serie D	3,581%	0,498%
Serie E	5,001%	1,889%
Serie F	6,894%	3,739%

Las agencias de calificación fueron Moodys Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. (S&P).

- Moody's inicialmente otorgó Aaa para el Bono de la Serie A1, A2 y A3PAC para la Serie B Aa1, para la Serie C A1, para la Serie D Baa1 y para los Bonos de la Serie E Ba1.
- Standard & Poor's Global Ratings inicialmente otorgó AAA para el Bono de la Serie A1, A2 y A3PAC, AA para la Serie B, A para la Serie C, BBB para la Serie D, BB para la Serie E y CCC- para la Serie F.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

- Préstamo subordinado

Tipo de interés anual:	Devengaba un interés igual al Euribor a tres meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Estaba destinado a cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado al cierre de los ejercicios los ejercicios 2023 y 2022.

- Préstamo para Gastos Iniciales:

Tipo de interés anual:	Devengaba un interés igual al Euribor a tres meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Estaba destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en 20 cuotas consecutivas e iguales pagaderas en cada fecha de pago.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>		
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo:</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	18.691	23.480
Cobros por amortizaciones anticipadas	20.545	14.778
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.199	4.877
Cobros por intereses ordinarios	6.349	1.475
Cobros por intereses previamente impagados	852	297
Cobros en especie	-	-
Cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo:</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	37.442	35.169
Pagos por amortización ordinaria SERIE A3 PAC	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	1.154	1.084
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	2.309	2.169
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	1.048	984
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	726	682
Pagos por amortización ordinaria SERIE F	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	5.634	341
Pagos por intereses ordinarios SERIE A3 PAC	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	175	11
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	363	25
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	174	17
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	173	71
Pagos por intereses ordinarios SERIE F	474	251
Pagos por amortización previamente impagados SERIE F	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE F	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos/cobros del periodo (incluido SWAP)	(1.125)	312

## 9.2 Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

A continuación se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Ejercicio 2023	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,83%	3,67%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	13%	9,76%/10,68%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0%	0,03%/0,03%
Tasa de recuperación de fallidos (CTHs/PHs)	0%	98,28%/64,73%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	0,57%/0,47%
Loan to value medio	67,61%	32,48%

	Ejercicio 2022	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,83%	0,64%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	13%	5,59%/6,74%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0%	0,18%/0,06%
Tasa de recuperación de fallidos (CTHs/PHs)	0%	82,73%/60,78%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	0,93%/0,49%
Loan to value medio	67,61%	34,16%

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2023 y 2022:

- Ejercicio 2023

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2023			
	Real			
	27/02/2023	26/05/2023	28/08/2023	27/11/2023
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	11.348	9.274	8.611	8.209
Pagos por amortización ordinaria SERIE A3PAC	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	350	286	265	253
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	700	572	530	506
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	318	259	241	230
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	220	180	167	159
Pagos por amortización ordinaria SERIE F	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	1.024	1.292	1.647	1.673
Pagos por intereses ordinarios SERIE A3PAC	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	32	40	51	52
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	67	84	105	107
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	33	40	50	51
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	37	41	48	47
Pagos por intereses ordinarios SERIE F	100	110	131	133
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A3PAC	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE F	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE F	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A3PAC	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE F	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos/cobros del período Periodo (SWAP)	(522)	(286)	(236)	(81)



• Ejercicio 2022

	Ejercicio 2022			
	Real			
	28/02/2022	26/05/2022	26/08/2022	28/11/2022
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>				
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	9.572	8.184	8.787	8.626
Pagos por amortización ordinaria SERIE A3PAC	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	295	252	271	266
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	590	505	542	532
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	268	229	246	241
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	186	159	170	167
Pagos por amortización ordinaria SERIE F	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	-	-	-	341
Pagos por intereses ordinarios SERIE A3PAC	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	11
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	-	-	25
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	-	-	2	15
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	16	14	16	25
Pagos por intereses ordinarios SERIE F	58	54	61	78
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A3PAC	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE F	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE F	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A3PAC	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE F	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos/cobros del periodo Periodo (SWAP)	143	237	94	(162)

A 31 de diciembre de 2023 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series. Tampoco a 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha abonado 2.608 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación financiera (2022: 3.503 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
27/02/2023	1.197	28/02/2022	1.502
26/05/2023	670	26/05/2022	1.221
28/08/2023	572	26/08/2022	477
27/11/2023	169	28/11/2022	303
	<u>2.608</u>		<u>3.503</u>

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.287	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	3.503	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	(1.871)	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(3.503)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>3.416</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	2.608	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(1.334)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(2.608)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>2.082</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 18 de octubre de 2006 el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a Ibercaja, con fecha 27 de julio de 2011 se procedió a sustituir a Ibercaja como contraparte del swap por Banco Santander, S.A.

Con fecha 2 de julio de 2013 Banco Santander, S.A. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedieron a suscribir un contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

Como consecuencia del descenso en la calificación de Banco Santander, S.A. y a los efectos de garantizar sus obligaciones como contraparte, recogidas en el contrato de permuta financiera, dicha Entidad depositó, durante el ejercicio 2013, un importe como garantía en una cuenta corriente abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo. Posteriormente, con fecha 2 de julio de 2013, el importe depositado en esta cuenta corriente fue trasladado a una cuenta corriente abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC. Finalmente, durante el ejercicio 2015 se procedió al traslado del importe depositado en esta cuenta corriente a una nueva cuenta corriente abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Soci t  G n rale, S.A.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidar  a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representaci n del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagados por los Deudores durante los tres per odos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidaci n en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por el Cedente: el Cedente abonar  una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidaci n de la Permuta, mediante la sustituci n del tipo efectivo aplicado a cada Participaci n o a cada Certificado por el tipo de inter s del Cedente. Este tipo de inter s ser  igual a la suma del tipo de inter s de referencia de los bonos para el periodo de devengo en curso m s un diferencial del 0,65%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevar n a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

Las principales hip tesis utilizadas para realizar la valoraci n del derivado han sido:

	2023	2022
Tasa de amortizaci�n anticipada	10,42%	5,96%
Tasa de fallido	0,08%	0,06%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al c lculo de la proporci n que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoraci n respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2023 el valor razonable negativo a corto plazo de 159 miles de euros (2022: 603 miles de euros de valor positivo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 132 miles de euros (2022: 589 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe deudor de 316 miles de euros (2022: 414 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 724 miles de euros (2022: 219 miles de euros de resultado neto positivo).

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

## 13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 3 miles de euros (2022: 3 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

## 14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**ANEXO I**

**a la Memoria del ejercicio 2023**

**(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)**

Denominación Fondo: TDA BERCAJA 4, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BERCAJA	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO A**

Bienes (R)	Situación actual 31/12/2023			Situación clara anual anterior 31/12/2022			Múltiples habilitas (valores negativos)		
	Tasa de activos disponibles	Tasa de recuperación habilitas	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación habilitas	Tasa de recuperación habilitas	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación habilitas	Tasa de recuperación habilitas	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0390	0400	0473	0420	0473	0473	0420	0473	0473
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0421	0421	0421	0421	0421	0421
Prestamos hipotecarios	0382	0402	0422	0422	0422	0422	0422	0422	0422
Cédulas hipotecarias	0384	0403	0423	0423	0423	0423	0423	0423	0423
Prestamos a promotores	0385	0404	0424	0424	0424	0424	0424	0424	0424
Prestamos a PYMES	0386	0405	0425	0425	0425	0425	0425	0425	0425
Prestamos a empresas	0387	0406	0426	0426	0426	0426	0426	0426	0426
Prestamos corporativos	0388	0407	0427	0427	0427	0427	0427	0427	0427
Cédulas territoriales	0389	0408	0428	0428	0428	0428	0428	0428	0428
Bonos de tesorería	0390	0409	0429	0429	0429	0429	0429	0429	0429
Deuda subordinada	0391	0410	0430	0430	0430	0430	0430	0430	0430
Creditos AAPP	0392	0411	0431	0431	0431	0431	0431	0431	0431
Prestamos consumo	0393	0412	0432	0432	0432	0432	0432	0432	0432
Prestamos automoción	0394	0413	0433	0433	0433	0433	0433	0433	0433
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0395	0414	0434	0434	0434	0434	0434	0434	0434
Cuentas a cobrar	0396	0415	0435	0435	0435	0435	0435	0435	0435
Derechos de crédito futuro	0397	0416	0436	0436	0436	0436	0436	0436	0436
Bonos de titulización	0398	0417	0437	0437	0437	0437	0437	0437	0437
Cédulas internacionalización	0399	0418	0438	0438	0438	0438	0438	0438	0438
Otros	0399	0419	0439	0439	0439	0439	0439	0439	0439



Dirección General de Mercados  
Edificio 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 651 500, www.cnmv.es

**TDI IBERCAJA 4, FTA**

Denominación Fondo: <b>TDI IBERCAJA 4, FTA</b>	<b>S.05.1</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2023</b>	
Entidades cedentes de los activos titulizados: <b>IBERCAJA</b>	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO B**

Total Impagos (milés de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Importe Impagado		Total		Deuda Total	Gros Importes	Deuda Total	
	Principales vendidos	Principales no vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Principales vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Principales no vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Principales vendidos	Principales no vendidos					
Hasta 1 mes	0460	480	0467	147	0474	59	0481	206	0488	21.870	0502	0	0509	22.075
De 1 a 3 meses	0461	31	0468	25	0475	10	0482	35	0489	1.279	0503	0	0510	1.314
De 3 a 6 meses	0462	9	0469	17	0476	3	0483	21	0490	256	0504	0	0511	277
De 6 a 9 meses	0463	3	0470	5	0477	2	0484	10	0491	156	0505	0	0512	165
De 9 a 12 meses	0464	3	0471	12	0478	0	0485	14	0492	44	0506	0	0513	79
Más de 12 meses	0465	14	0472	122	0479	5	0486	145	0493	283	0507	0	0514	429
<b>Total</b>		<b>590</b>	<b>0473</b>	<b>329</b>	<b>0480</b>	<b>78</b>	<b>0487</b>	<b>491</b>	<b>0494</b>	<b>23.908</b>	<b>0508</b>	<b>0</b>	<b>0515</b>	<b>24.309</b>

Impagos con garantía real (milés de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Importe Impagado		Deuda Total	Gros Importes	Deuda Total	Valor pendiente con Transición > 2 años	% Duda / % Transición	
	Principales vendidos	Principales no vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Principales vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Principales no vendidos	Intereses devengados en contabilidad							
Hasta 1 mes	0515	490	0522	147	0529	59	0536	206	0543	22.075	0571	79.930	0584	27,62
De 1 a 3 meses	0516	31	0523	25	0530	10	0537	35	0544	1.314	0572	5.462	0585	24,05
De 3 a 6 meses	0517	9	0524	17	0531	3	0538	21	0545	277	0573	1.285	0586	21,55
De 6 a 9 meses	0518	3	0525	5	0532	2	0539	3	0546	165	0574	576	0587	28,69
De 9 a 12 meses	0519	3	0526	12	0533	0	0540	14	0547	79	0575	455	0588	17,38
Más de 12 meses	0520	14	0527	122	0534	5	0541	145	0548	429	0576	1.475	0589	29,05
<b>Total</b>		<b>550</b>	<b>0528</b>	<b>329</b>	<b>0535</b>	<b>78</b>	<b>0542</b>	<b>431</b>	<b>0549</b>	<b>24.339</b>	<b>0577</b>	<b>89.185</b>	<b>0590</b>	<b>27,29</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 4, FTA**

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo:</b> TDA IBERCAJA 4, FTA
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> Tritulación de Activos, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2023
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> IBERCAJA

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (años de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 17/10/2006	
Inferior a 1 año	0600	741	1600	941	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	2.145	1601	2.278	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	3.398	1602	3.951	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	5.272	1603	4.568	2603	375
Entre 4 y 5 años	0604	13.390	1604	7.411	2604	2.558
Entre 5 y 10 años	0605	46.409	1605	56.316	2605	34.934
Superior a 10 años	0606	111.872	1606	143.964	2606	1.362.133
<b>Total</b>	<b>0607</b>	<b>177.222</b>	<b>1607</b>	<b>219.430</b>	<b>2607</b>	<b>1.400.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	0608	<b>10,77</b>	1608	<b>11,38</b>	2608	<b>23,89</b>

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 17/10/2006		
Antigüedad media ponderada (años)	0609	19,12	1609	18,17	2609	2,24			



Denominación Fondo: TDA BERCAJA 4, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BERCAJA	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO D**

Importe pendiente activo titulizado / Valor garantizado (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación día anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 17/12/2024			
	Nº de activos ítems	Principal pendiente	Nº de activos ítems	Principal pendiente	Nº de activos ítems	Principal pendiente		
0% - 40%	0620	3.534	114.779	1630	136.495	2.431	2630	131.124
40% - 60%	0621	256	60.165	1631	78.569	3.444	2631	331.954
60% - 80%	0622	18	2.277	1632	4.366	4.610	2632	516.567
80% - 100%	0623	0	0	1633	0	1.013	2633	420.355
100% - 120%	0624	0	0	1634	0	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0	1635	0	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0	1636	0	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0	1637	0	0	2637	0
<b>Total</b>	0628	<b>4.308</b>	<b>177.222</b>	<b>1638</b>	<b>219.480</b>	<b>18.498</b>	<b>2638</b>	<b>1.400.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>	0629	<b>32,48</b>	<b>0649</b>	<b>36,16</b>	<b>1649</b>	<b>67,61</b>	<b>2649</b>	



Dirección General de Mercados  
 Edif. 4, 28006 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 4, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 17/10/2005	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
Tipo de interés medio ponderado	0650	3.67	1650	0.64	2650	3.92
Tipo de interés nominal máximo	0651	6.71	1651	5.03	2651	7.00
Tipo de interés nominal mínimo	0652	1.95	1652	0.00	2652	2.35

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA 4, FTA	SUBS.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO F**

Distribución geográfica activos titulados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 17/10/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Aragón	0660	158	0683	181	2660	376
Aragón	0661	971	0684	1.159	2660	2683
Asturias	0662	34	0685	41	2661	3.100
Baleares	0663	16	0686	17	2662	2684
Canarias	0664	24	0687	26	2663	97
Cantabria	0665	12	0688	16	2664	2685
Castilla-León	0666	107	0689	134	2665	42
Castilla-La Mancha	0667	339	0690	391	2666	2686
Cataluña	0668	552	0691	607	2667	84
Ceuta	0669	0	0692	0	2668	2687
Extremadura	0670	31	0693	35	2669	50
Galicia	0671	47	0694	53	2670	2688
Madrid	0672	1.167	0695	1.365	2671	336
Melilla	0673	0	0696	0	2672	1.062
Murcia	0674	38	0697	47	2673	1.528
Navarra	0675	85	0698	96	2674	2691
La Rioja	0676	172	0699	215	2675	0
Comunidad Valenciana	0677	554	0700	640	2676	89
País Vasco	0678	1	0701	1	2677	2693
<b>Total España</b>	<b>0679</b>	<b>4.398</b>	<b>0702</b>	<b>5.004</b>	<b>2678</b>	<b>2695</b>
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	2679	0
Resto	0681	0	0704	0	2680	0
<b>Total general</b>	<b>0682</b>	<b>4.398</b>	<b>0705</b>	<b>5.004</b>	<b>2682</b>	<b>2705</b>

**TDA IBERCAJA 4, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO 5**

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 17/10/2020	
	Porcentaje	CNE	Porcentaje	CNE	Porcentaje	CNE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,25	1,13	1,13	2710	0,44
	0711		1711	1712	2711	2712
Sector		0712				

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO A**

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 17/10/2006	
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)
ES0338453006	SERIE A1	0720	2.500	0	1721	2720	2721
ES0338453014	SERIE A2		8.194	160.436	24.149	8.194	100.000
ES0338453022	SERIE A3PAC		2.704	0	0	2.704	100.000
ES0338453030	SERIE B		140	4.946	43.571	140	100.000
ES0338453048	SERIE C		280	9.891	43.571	280	100.000
ES0338453055	SERIE D		112	4.489	49.433	112	100.000
ES0338453063	SERIE E		70	3.110	54.801	70	100.000
ES0338453071	SERIE F		105	7.000	66.667	105	100.000
<b>Total</b>		<b>0723</b>	<b>14.105</b>	<b>0724 189.873</b>	<b>1723 14.105</b>	<b>2723 14.105</b>	<b>2724 14.105</b>
							<b>Principales pendientes</b>
							<b>2722</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDI IBERCAJA 4, FTA**

Denominación Fondo: TDI IBERCAJA 4, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO B**

Serie	(en miles de euros)		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Solo devenga intereses en el período	Principal pendiente		Total Pendiente	Comisiones de valor por separación de períodos		
	Denominación serie	Grado de subordinación				Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Principales no vencidos		Principal Impagado					
ES0338453006	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,10	0,00	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739	0		
ES0338453014	SERIE A2	NS	EURIBOR 3 m	0,14	4,10	621	0	NO	160.436	0	161.057	0	0		
ES0338453022	SERIE ASPAC	NS	EURIBOR 3 m	0,14	0,00	0	0	NO	0	0	0	0	0		
ES0338453030	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,18	4,14	19	0	NO	4.946	0	4.965	0	0		
ES0338453048	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,27	4,23	39	0	NO	9.891	0	9.931	0	0		
ES0338453055	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	0,44	4,44	19	0	NO	4.489	0	4.508	0	0		
ES0338453063	SERIE E	S	EURIBOR 3 m	1,90	5,86	17	0	NO	3.110	0	3.127	0	0		
ES0338453071	SERIE F	S	EURIBOR 3 m	3,75	7,71	51	0	NO	7.000	0	7.051	0	0		
<b>Total</b>						<b>0740</b>	<b>766</b>	<b>0741</b>	<b>0743</b>	<b>189.873</b>	<b>0744</b>	<b>0745</b>	<b>190.639</b>	<b>0746</b>	<b>0</b>

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 1/1/2020
	0747	0748	0749
	3,56	0,60	3,74

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA		S.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Periodo de la declaración: 31/12/2023		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF		

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO C**

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023				Situación período comparativo anterior 31/12/2022			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del período 0750	Pagos acumulados 0751	Pagos del período 0752	Pagos acumulados 0753	Pagos del período 1750	Pagos acumulados 1751	Pagos del período 1752	Pagos acumulados 1753
ES0338453006	SERIE A1	0	250.000	0	26.389	0	250.000	0	26.389
ES0338453014	SERIE A2	8.209	658.964	1.673	106.374	8.626	621.521	341	100.740
ES0338453022	SERIE A3PAC	0	270.400	0	39.126	0	270.400	0	39.126
ES0338453030	SERIE B	253	9.054	52	2.471	266	7.900	11	2.295
ES0338453048	SERIE C	506	18.109	107	5.194	532	15.800	25	4.832
ES0338453055	SERIE D	230	6.711	51	2.407	241	5.664	15	2.231
ES0338453063	SERIE E	159	3.890	47	3.056	167	3.164	25	2.884
ES0338453071	SERIE F	0	3.500	133	7.406	0	3.500	78	6.931
<b>Total</b>		<b>0754</b>	<b>0755</b>	<b>0756</b>	<b>0757</b>	<b>0758</b>	<b>0759</b>	<b>0760</b>	<b>0761</b>
		9.357	1.220.627	2.063	192.423	9.833	1.177.948	1756	1757
									185.428



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDI IBERCAJA 4, FTA**

Denominación Fondo: TDI IBERCAJA 4, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO D**

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación emitida (2)	Situación actual 31/12/2023	Calificación	
					Situación desde anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 17/10/2006
ES0338453006	SERIE A1	0760	0761	0762	0763	0764
ES0338453006	SERIE A1	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0338453014	SERIE A2	12/06/2018	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0338453014	SERIE A2	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0338453022	SERIE A3PAC	24/03/2021	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0338453022	SERIE A3PAC	23/01/2015	MDY	Aa2	Aa2	Aaa
ES0338453030	SERIE B	23/01/2015	SYP	AA	AA	Aaa
ES0338453030	SERIE B	04/04/2023	MDY	Aa1	Aa3	Aa1
ES0338453048	SERIE C	29/03/2022	SYP	AAA	AAA	AA
ES0338453048	SERIE C	26/10/2023	MDY	A1	Baa1	A1
ES0338453055	SERIE D	09/03/2023	SYP	AAA	AAA+	A
ES0338453055	SERIE D	26/10/2023	MDY	A2	Ba3	Baa1
ES0338453063	SERIE E	09/03/2023	SYP	AAA+	AA	BBB
ES0338453063	SERIE E	26/10/2023	MDY	Baa2	Caa1	Ba1
ES0338453071	SERIE F	09/03/2023	SYP	AA-	A+	BB
ES0338453071	SERIE F	14/09/2010	SYP	D	D	CCC-



Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO E**

	Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)			
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 17/10/2006	
Inferior a 1 año	0765	1765	26.408	2765
Entre 1 y 2 años	20.679	1766	23.423	2766
Entre 2 y 3 años	18.442	1767	22.200	2767
Entre 3 y 4 años	150.752	1768	160.521	2768
Entre 4 y 5 años	0	1769	0	2769
Entre 5 y 10 años	0	1770	0	2770
Superior a 10 años	0	1771	0	2771
<b>Total</b>	<b>189.873</b>	<b>1772</b>	<b>232.552</b>	<b>2772</b>
Vida residual media ponderada (años)	<b>2,40</b>	<b>1,773</b>	<b>3,91</b>	<b>2,773</b>
				<b>1.410.500</b>
				<b>25,04</b>



Dirección General de Mercados  
 Edison, 4, 28006 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 4, FTA**

5.05.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO A**

Información sobre las principales condiciones del Fondo		Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 17/10/2016
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	7.000	7.000	7.000
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	7.000	7.000	10.500
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	3,69	1777	3,01
1.3	Denominación de la contrapartida	Ver Nota 5.06	Ver Nota 5.06	Ver Nota 5.06
1.4	Rating de la contrapartida	0778	1778	2778
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0779	1779	2779
2	Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0780	1780	2780
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0781	1781	2781
2.2	Denominación de la contrapartida	0782	1782	2782
2.3	Rating de la contrapartida	0783	1783	2783
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0784	1784	2784
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0785	1785	2785
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0786	1786	2786
3.2	Denominación de la entidad avalista	0787	1787	2787
3.3	Rating del avalista	0788	1788	2788
3.4	Rating requerido del avalista	0789	1789	2789
4	Subordinación de series (SN)	1790	1790	2790
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (B)	5	5	5
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	84,48	85,08	94,99
5.1	Denominación de la contrapartida	0793	1793	2793
5.2	Rating de la contrapartida	0794	1794	2794
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0795	1795	2795
		0796	1796	2796



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 4, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

PERMUTAS FINANCIERAS	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Tipo de interés anual	Importe a pagar por la contrapartida	Valor razonable (finis de curso)			Otras características	
			Nacional	Nacional			Situación actual 31/12/2023	Situación ante anterior 31/12/2022	Situación inicial 17/10/2006		
Swap Préstamo a Préstamo	BANCO SANTANDER	0801 TRIMESTRAL	0802 Tipos Interés de la cartera	0803 Ver Nota 5.06	0804 Tipo Referencia de los Bonos + 0,65%	Nacional	0805 Ver Nota 5.06	0806 -291	1806 13	2806	3806
<b>Total</b>							0808 -291	0809 13	0810 0810		



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 4, FTA**

S.05.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

GARANCIAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)				Valor en libros (miles de euros)				Otras características
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 17/10/2006	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 17/10/2006	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	0837	1837	3837
Cédulas AAFP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	0840	1840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	0844	1844	3844
<b>Total</b>	<b>0827</b>	<b>1827</b>	<b>2827</b>	<b>0845</b>	<b>1845</b>	<b>2845</b>	<b>0845</b>	<b>1845</b>	<b>3845</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 4, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO A**

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (en euros)	Criterios de determinación de la comisión		Mínimo (en euros)	Máximo (en euros)	Mínimo (en euros)	Periodicidad pago según folio / escritura	Condiciones iniciales folio / escritura	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual						
Comisión sociedad gestora	0862 Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	2862	3862	0,015	4862	5862	6862	7862	8862
				Saldo Nominal pendiente de cobro de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior				TRIMESTRAL	5	
Comisión administrador	0863	1863	2863	3863		4863	5863	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 Societé Générale, S.E.	1864	2864	3864	0,003	4864	5864	6864	7864	8864
				Saldo Nominal pendiente de vencimiento de las Participaciones y de los Certificados agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior				TRIMESTRAL	5	
Otras	0865	1865	2865	3865		4865	5865	6865	7865	8865



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 4, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Diferencia ingresos y gastos (S/N)	Forma de cálculo	N
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)		0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)		0867	S
3 Otros (S/N)		0868	N
3.1 Descripción		0869	
Contrapartida		0870	Ibercaja Banco
Capítulo folio emisión (solo Fondos con folleto de emisión)		0871	Módulo Adicional 3.4.6.5


Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	
Margen de intereses	0873	
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	
Repercusión de pérdidas (+) [(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	
Comisión variable pagada	0883	
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Determinada diferencia entre cobros y pagos (más de euros)	Fecha cálculo						Total
	27/02/2023	26/05/2023	28/08/2023	27/11/2023			
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885	7.000	7.000	7.000	7.000		
Saldo inicial	0886						
Cobros del periodo	0887	14.932	12.592	12.208	11.544		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-29	-30	-26	-36		
Pagos por derivados	0889	523	286	236	81		
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-7.000	-7.000	-7.000	-7.000		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-14.230	-12.177	-11.846	-11.420		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0		
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0		
Saldo disponible	0894	1.197	670	572	169		
Liquidación de comisión variable	0895	1.197	670	572	169		2.608

	S.06
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>	
	
<b>INFORME DE AUDITOR</b>	
<b>INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS</b>	



### Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA IBERCAJA 4

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

El Fondo de Reserva que figura en el Estado S.05.3 cuadro A se ha financiado a través de la emisión de un Bono.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:

**Importe a pagar por el Fondo:** En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte B abonará una cantidad, que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Parte B.

**Importe a pagar por la contrapartida:** En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte A abonará una cantidad igual a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta.



**Informe de Gestión  
para el ejercicio 2023**

## TDA IBERCAJA 4, Fondo de Titulización de Activos

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023

TDA IBERCAJA 4, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de Octubre de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (23 de Octubre de 2006). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió catorce mil ciento cinco (14.105) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de mil cuatrocientos diez millones quinientos mil euros (1.410.500.000) distribuidas en cuatro Series.

Los Bonos se agruparán en seis Clases (A, B, C, D, E y F), de la siguiente forma:

**Clase A:** compuesta por 3 series de Bonos

**Serie A1:** está constituida por 2.500 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.10%.

**Serie A2:** está constituida por 8.194 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.14%.

**Serie A3PAC:** está constituida por 2.704 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.14%.

**Clase B: Serie B:** está constituida por 140 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.18%

**Clase C: Serie C:** está constituida por 280 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.27%

**Serie D: Serie D:** está constituida por 112 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.48%.

**Serie E: Serie E:** está constituida por 70 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1.90%

**Serie F: Serie F:** está constituida por 105 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.75%

En la Fecha de Desembolso (23 de Octubre de 2006) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: con IBERCAJA por importe máximo de 4.500.000 euros, destinado a cubrir el desfase entre el devengo y cobro de intereses de las Participaciones y Certificados en la primera Fecha de Pago.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.204.340 euros destinado al pago de los gastos iniciales del fondo

El Fondo de Reserva se constituyó el 18 de Octubre de 2006, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie F, por un importe de siete millones (10.500.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,75% del importe inicial de Los Bonos.
- El 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Febrero de 2007.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

#### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 9,45%, se prevé que con fecha 26/05/2025 el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet:

<http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2023

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	176.892.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	177.222.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.222.735.000
4. Vida residual (meses):	129
5. Tasa de amortización anticipada (Epigrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,43%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,16%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,59%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	869.000
10. Tipo medio cartera:	3,67%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,31%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0338453006	0	0
b) ES0338453014	160.436.000	20.000
c) ES0338453022	0	0
d) ES0338453030	4.946.000	35.000
e) ES0338453048	9.891.000	35.000
f) ES0338453055	4.489.000	40.000
g) ES0338453063	3.110.000	44.000
h) ES0338453071	7.000.000	67.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0338453006		0,00%
b) ES0338453014		20,00%
c) ES0338453022		0,00%
d) ES0338453030		35,00%
e) ES0338453048		35,00%
f) ES0338453055		40,00%
g) ES0338453063		44,00%
h) ES0338453071		67,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		766.000

6. Intereses impagados: 0

7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2023):

a) ES0338453006	0,000%
b) ES0338453014	4,096%
c) ES0338453022	0,000%
d) ES0338453030	4,136%
e) ES0338453048	4,226%
f) ES0338453055	4,436%
g) ES0338453063	5,856%
h) ES0338453071	7,706%

8. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0338453006	0	0
b) ES0338453014	37.443.000	5.634.000
c) ES0338453022	0	0
d) ES0338453030	1.154.000	176.000
e) ES0338453048	2.308.000	362.000
f) ES0338453055	1.048.000	175.000
g) ES0338453063	726.000	172.000
h) ES0338453071	0	475.000

### III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	5.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	12.593.000
3. Saldo de la cuenta de Depósito de Garantía	0

### IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	0
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	0

### V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2023	2.608.000
--------------------------------------	-----------

### VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2023	66.000
2. Variación 2023	5,70%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0338453006	SERIE A1	MDY	Aa1 (sf)	Aaa
ES0338453006	SERIE A1	SYP	AAA (sf)	AAA
ES0338453014	SERIE A2	MDY	Aa1 (sf)	Aaa
ES0338453014	SERIE A2	SYP	AAA (sf)	AAA
ES0338453022	SERIE A3PAC	MDY	Aa2 (sf)	Aaa
ES0338453022	SERIE A3PAC	SYP	AA (sf)	AAA
ES0338453030	SERIE B	MDY	Aa1 (sf)	Aa1
ES0338453030	SERIE B	SYP	AAA (sf)	AA
ES0338453048	SERIE C	MDY	A1 (sf)	A1
ES0338453048	SERIE C	SYP	AAA (sf)	A
ES0338453055	SERIE D	MDY	A2 (sf)	Baa1
ES0338453055	SERIE D	SYP	AA+ (sf)	BBB
ES0338453063	SERIE E	MDY	Baa2 (sf)	Ba1
ES0338453063	SERIE E	SYP	AA- (sf)	BB
ES0338453071	SERIE F	SYP	D (sf)	CCC-

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	176.228.000	SERIE A1	0,00
		SERIE A2	160.436.000,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	994.000	SERIE A3PAC	0,00
		SERIE B	4.946.000,00
		SERIE C	9.891.000,00
		SERIE D	4.489.000,00
		SERIE E	3.110.000,00
		SERIE F	7.000.000,00
TOTAL:	177.222.000	TOTAL:	189.872.000

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



## IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	9,45%
- Tasa de Fallidos:	0,07%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	7,46%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias Fallidas aquellas Participaciones y Certificados cuyos préstamos subyacentes tengan un retraso en el pago igual o superior a 18 meses, que hayan sido declarados fallidos por el Cedente o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias.

*Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada*

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Octubre-06	4,00%							
Noviembre-06	10,64%	166,27%						
Diciembre-06	11,51%	8,15%	8,79%					
Enero-07	11,47%	-0,31%	11,23%	27,78%				
Febrero-07	10,47%	-8,69%	11,18%	-0,47%				
Marzo-07	11,86%	13,22%	11,30%	1,05%	10,08%			
Abril-07	10,17%	-14,27%	10,66%	-3,84%	11,06%	9,97%		
Mayo-07	7,55%	-25,71%	9,84%	-9,39%	10,50%	-5,24%		
Junio-07	11,42%	51,22%	9,70%	-1,41%	10,48%	-0,28%		
Julio-07	10,04%	-12,06%	9,71%	0,06%	10,27%	-1,98%		
Agosto-07	7,26%	-27,78%	9,64%	-0,71%	9,78%	-4,79%		
Septiembre-07	6,91%	-4,81%	8,11%	-15,90%	8,90%	-8,94%	9,38%	
Octubre-07	8,38%	21,31%	7,51%	-7,35%	8,61%	-3,33%	9,72%	3,80%
Noviembre-07	7,54%	-10,03%	7,59%	1,07%	8,60%	-0,08%	9,46%	-2,57%
Diciembre-07	10,70%	41,99%	8,86%	16,72%	8,45%	-1,72%	9,40%	-0,74%
Enero-08	8,44%	-21,19%	8,88%	0,23%	8,16%	-3,38%	9,14%	-2,67%
Febrero-08	9,14%	8,33%	9,41%	5,97%	8,47%	3,72%	9,03%	-1,20%
Marzo-08	7,11%	-22,24%	8,21%	-12,73%	8,51%	0,44%	8,64%	-4,35%
Abril-08	8,20%	15,45%	8,13%	-0,94%	8,48%	-0,34%	8,48%	-1,87%
Mayo-08	7,72%	-5,85%	7,66%	-5,83%	8,51%	0,39%	8,49%	0,14%
Junio-08	7,06%	-8,56%	7,65%	-0,17%	7,90%	-7,16%	8,12%	-4,40%
Julio-08	9,19%	30,09%	7,98%	4,29%	8,02%	1,56%	8,03%	-1,02%
Agosto-08	4,99%	-45,70%	7,08%	-11,22%	7,34%	-8,49%	7,85%	-2,25%
Septiembre-08	5,39%	8,10%	6,53%	-7,78%	7,06%	-3,79%	7,74%	-1,50%
Octubre-08	7,56%	40,18%	5,97%	-8,56%	6,96%	-1,56%	7,67%	-0,89%
Noviembre-08	5,75%	-23,92%	6,22%	4,24%	6,63%	-4,70%	7,52%	-1,87%
Diciembre-08	9,80%	70,29%	7,69%	23,84%	7,08%	6,88%	7,44%	-1,12%
Enero-09	6,78%	-30,73%	7,44%	-3,31%	6,68%	-5,73%	7,30%	-1,84%
Febrero-09	4,97%	-26,79%	7,19%	-3,35%	6,68%	0,00%	6,96%	-4,70%
Marzo-09	6,23%	25,51%	5,96%	-16,80%	6,82%	2,10%	6,89%	-1,02%
Abril-09	6,52%	4,51%	5,89%	-1,55%	6,64%	-2,55%	6,75%	-2,05%
Mayo-09	7,54%	15,79%	6,75%	14,55%	6,94%	4,46%	6,73%	-0,27%
Junio-09	7,77%	2,96%	7,25%	7,53%	6,59%	-5,04%	6,78%	0,82%
Julio-09	7,53%	-3,04%	7,59%	4,63%	6,71%	1,84%	6,84%	-2,12%
Agosto-09	3,66%	-51,15%	6,33%	-16,63%	6,51%	-3,01%	6,54%	-1,51%
Septiembre-09	7,84%	113,21%	6,36%	0,32%	6,77%	4,08%	6,74%	3,04%
Octubre-09	3,38%	-56,76%	4,98%	-21,63%	6,27%	-7,46%	6,40%	-4,89%
Noviembre-09	7,39%	117,81%	6,21%	24,76%	6,24%	-0,53%	6,54%	2,06%
Diciembre-09	9,13%	23,59%	6,64%	6,94%	6,49%	3,56%	6,46%	-1,07%
Enero-10	6,70%	-26,67%	7,72%	16,25%	6,31%	-2,23%	6,45%	-0,17%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Febrero-10	4,37%	-34,68%	6,74%	-12,73%	6,43%	1,92%	6,41%	-0,70%
Marzo-10	5,86%	33,93%	5,63%	-16,47%	6,10%	-5,14%	6,38%	-0,51%
Abril-10	4,63%	-20,95%	4,94%	-12,28%	6,31%	3,38%	6,22%	-2,42%
Mayo-10	4,64%	0,15%	5,03%	1,84%	5,86%	-7,20%	5,98%	-3,86%
Junio-10	5,24%	13,04%	4,82%	-4,14%	5,19%	-11,31%	5,77%	-3,54%
Julio-10	4,62%	-11,90%	4,81%	-0,10%	4,84%	-6,70%	5,53%	-4,19%
Agosto-10	2,50%	-45,88%	4,12%	-14,50%	4,55%	-6,17%	5,44%	-1,54%
Septiembre-10	2,42%	-3,20%	3,17%	-22,87%	3,98%	-12,45%	5,00%	-8,10%
Octubre-10	4,36%	80,25%	3,08%	-2,87%	3,93%	-1,21%	5,08%	1,60%
Noviembre-10	4,46%	2,32%	3,74%	21,15%	3,90%	-0,76%	4,84%	-4,84%
Diciembre-10	11,19%	150,77%	6,69%	79,20%	4,91%	25,78%	4,99%	3,18%
Enero-11	3,95%	-64,71%	6,57%	-1,85%	4,80%	-2,14%	4,76%	-4,55%
Febrero-11	2,85%	-27,80%	6,06%	-7,75%	4,87%	1,37%	4,65%	-2,44%
Marzo-11	3,36%	17,95%	3,38%	-44,27%	5,03%	3,31%	4,44%	-4,37%
Abril-11	2,84%	-15,52%	3,01%	-10,93%	4,79%	-4,83%	4,30%	-3,22%
Mayo-11	2,85%	0,32%	3,01%	0,00%	4,53%	-5,41%	4,16%	-3,28%
Junio-11	4,20%	47,28%	3,28%	9,21%	3,31%	-26,88%	4,07%	-2,12%
Julio-11	3,63%	-13,57%	3,55%	7,95%	3,26%	-1,68%	3,99%	-1,94%
Agosto-11	3,20%	-11,96%	3,66%	3,27%	3,31%	1,78%	4,05%	1,53%
Septiembre-11	2,69%	-15,81%	3,16%	-13,68%	3,20%	-3,29%	4,08%	0,72%
Octubre-11	3,18%	18,07%	3,01%	-4,81%	3,26%	1,75%	3,99%	-2,35%
Noviembre-11	3,91%	23,17%	3,24%	7,84%	3,43%	5,34%	3,94%	-1,15%
Diciembre-11	7,71%	97,09%	4,93%	51,86%	4,02%	17,01%	3,62%	-8,25%
Enero-12	4,75%	-38,44%	5,45%	10,55%	4,20%	4,58%	3,68%	1,71%
Febrero-12	3,13%	-34,13%	5,20%	-4,59%	4,20%	-0,17%	3,70%	0,71%
Marzo-12	3,27%	4,48%	3,70%	-28,78%	4,30%	2,38%	3,70%	-0,13%
Abril-12	2,68%	-17,85%	3,01%	-18,58%	4,22%	-1,75%	3,69%	-0,24%
Mayo-12	3,86%	43,78%	3,28%	8,00%	4,21%	-0,18%	3,77%	2,25%
Junio-12	2,27%	-41,07%	2,93%	-10,05%	3,30%	-21,70%	3,62%	-4,08%
Julio-12	6,24%	174,33%	4,12%	40,54%	3,54%	7,34%	3,83%	5,80%
Agosto-12	1,72%	-72,47%	3,42%	-16,99%	3,31%	-6,38%	3,72%	-2,96%
Septiembre-12	1,79%	4,48%	3,26%	-4,42%	3,08%	-7,18%	3,65%	-1,75%
Octubre-12	3,68%	105,07%	2,39%	-26,89%	3,24%	5,33%	3,69%	1,15%
Noviembre-12	4,58%	24,63%	3,34%	39,88%	3,36%	3,58%	3,74%	1,41%
Diciembre-12	9,06%	97,51%	5,77%	72,81%	4,49%	33,67%	3,84%	2,51%
Enero-13	3,61%	-60,11%	5,76%	-0,23%	4,05%	-9,79%	3,74%	-2,48%
Febrero-13	2,39%	-33,80%	5,05%	-12,23%	4,16%	2,89%	3,69%	-1,50%
Marzo-13	3,86%	61,40%	3,27%	-35,21%	4,51%	8,29%	3,74%	1,30%
Abril-13	4,68%	21,40%	3,63%	10,84%	4,68%	3,68%	3,90%	4,36%
Mayo-13	3,68%	-21,37%	4,06%	11,82%	4,53%	-3,10%	3,88%	-0,36%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Junio-13	4.02%	9.15%	4.11%	1.36%	3.67%	-19.05%	4.03%	3.71%
Julio-13	2.79%	-30.54%	3.48%	-15.27%	3.53%	-3.63%	3.74%	-7.08%
Agosto-13	1.54%	-44.72%	2.78%	-20.20%	3.40%	-3.71%	3.74%	-0.13%
Septiembre-13	0.99%	-35.88%	1.77%	-36.25%	2.94%	-13.69%	3.69%	-1.36%
Octubre-13	1.86%	88.08%	1.46%	-17.77%	2.47%	-16.04%	3.54%	-3.88%
Noviembre-13	2.52%	35.39%	1.78%	22.09%	2.27%	-8.03%	3.38%	-4.77%
Diciembre-13	6.54%	159.58%	3.64%	104.33%	2.68%	18.25%	3.14%	-7.02%
Enero-14	2.83%	-56.71%	3.96%	8.94%	2.69%	0.19%	3.07%	-2.07%
Febrero-14	1.55%	-45.25%	3.66%	-7.72%	2.69%	0.22%	3.01%	-2.05%
Marzo-14	2.45%	58.09%	2.27%	-37.94%	2.94%	9.10%	2.89%	-3.85%
Abril-14	3.51%	43.23%	2.49%	9.83%	3.21%	9.29%	2.79%	-3.59%
Mayo-14	3.28%	-6.63%	3.06%	22.95%	3.34%	3.96%	2.75%	-1.36%
Junio-14	2.10%	-35.80%	2.96%	-3.56%	2.59%	-22.41%	2.60%	-5.67%
Julio-14	2.49%	18.15%	2.61%	-11.57%	2.53%	-2.24%	2.57%	-0.96%
Agosto-14	0.96%	-61.40%	1.85%	-29.35%	2.44%	-3.55%	2.53%	-1.59%
Septiembre-14	2.40%	149.58%	1.94%	5.15%	2.43%	-0.33%	2.65%	4.66%
Octubre-14	1.54%	-35.81%	1.62%	-16.33%	2.11%	-13.43%	2.63%	-0.76%
Noviembre-14	2.56%	66.25%	2.15%	32.57%	1.98%	-5.89%	2.63%	0.15%
Diciembre-14	6.73%	163.32%	3.61%	67.53%	2.75%	38.63%	2.63%	-0.19%
Enero-15	4.22%	-37.32%	4.49%	24.48%	3.03%	10.29%	2.74%	4.11%
Febrero-15	1.41%	-66.56%	4.13%	-7.95%	3.11%	2.70%	2.73%	-0.18%
Marzo-15	2.30%	63.08%	2.64%	-36.12%	3.10%	-0.39%	2.72%	-0.33%
Abril-15	3.64%	58.28%	2.44%	-7.65%	3.45%	11.19%	2.73%	0.18%
Mayo-15	1.73%	-52.42%	2.55%	4.51%	3.32%	-3.68%	2.80%	-4.55%
Junio-15	3.03%	74.67%	2.79%	9.46%	2.69%	-18.99%	2.68%	2.84%
Julio-15	3.12%	2.94%	2.61%	-6.45%	2.50%	-7.06%	2.73%	1.87%
Agosto-15	2.04%	-34.37%	2.72%	4.14%	2.61%	4.28%	2.82%	3.37%
Septiembre-15	1.89%	-7.73%	2.34%	-13.91%	2.54%	-2.49%	2.78%	-1.35%
Octubre-15	2.54%	34.41%	2.14%	-8.42%	2.36%	-7.31%	2.86%	3.02%
Noviembre-15	4.14%	63.39%	2.84%	32.49%	2.75%	16.76%	2.99%	4.40%
Diciembre-15	6.36%	53.45%	4.32%	52.36%	3.30%	19.88%	2.94%	-1.74%
Enero-16	2.95%	-53.63%	4.47%	3.33%	3.27%	-0.79%	2.83%	-3.68%
Febrero-16	2.07%	-29.73%	3.80%	-15.04%	3.28%	0.37%	2.89%	2.05%
Marzo-16	2.12%	2.27%	2.37%	-37.62%	3.33%	1.37%	2.88%	-0.31%
Abril-16	2.58%	21.72%	2.24%	-5.32%	3.34%	0.39%	2.79%	-3.02%
Mayo-16	3.07%	19.18%	2.57%	14.76%	3.16%	-5.32%	2.90%	3.98%
Junio-16	2.86%	-6.84%	2.82%	9.56%	2.57%	-18.80%	2.89%	-0.45%
Julio-16	3.15%	10.13%	3.01%	6.78%	2.60%	1.17%	2.89%	0.07%
Agosto-16	2.24%	-28.97%	2.74%	-9.10%	2.63%	1.15%	2.91%	0.69%
Septiembre-16	3.04%	35.77%	2.80%	2.16%	2.78%	5.74%	3.01%	3.30%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Octubre-16	2,90%	-4,54%	2,71%	-3,04%	2,84%	1,94%	3,04%	1,08%
Noviembre-16	3,02%	4,24%	2,97%	9,63%	2,83%	-0,28%	2,95%	-3,09%
Diciembre-16	7,59%	150,91%	4,49%	51,13%	3,60%	27,52%	3,02%	2,68%
Enero-17	3,07%	-59,55%	4,56%	1,47%	3,60%	-0,28%	3,03%	0,30%
Febrero-17	4,54%	47,85%	5,06%	11,06%	3,97%	10,49%	3,23%	6,49%
Marzo-17	2,40%	-47,08%	3,32%	-34,35%	3,88%	-2,42%	3,26%	0,87%
Abril-17	1,79%	-25,31%	2,91%	-12,49%	3,71%	-4,36%	3,20%	-1,69%
Mayo-17	2,69%	49,94%	2,28%	-21,50%	3,66%	-1,27%	3,18%	-0,87%
Junio-17	3,23%	20,00%	2,55%	11,92%	2,92%	-20,33%	3,21%	0,94%
Julio-17	2,96%	-8,15%	2,94%	15,23%	2,90%	-0,62%	3,19%	-0,41%
Agosto-17	2,44%	-17,57%	2,86%	-2,68%	2,55%	-12,11%	3,21%	0,66%
Septiembre-17	3,22%	31,67%	2,86%	-0,21%	2,68%	5,18%	3,23%	0,47%
Octubre-17	3,35%	4,13%	2,96%	4,41%	2,94%	9,59%	3,27%	1,21%
Noviembre-17	2,64%	-21,31%	3,05%	2,25%	2,93%	-0,24%	3,24%	-0,80%
Diciembre-17	6,40%	142,70%	4,11%	34,71%	3,45%	17,69%	3,12%	-3,79%
Enero-18	3,46%	-45,97%	4,15%	0,95%	3,53%	2,38%	3,15%	0,96%
Febrero-18	3,18%	-7,92%	4,34%	4,56%	3,65%	3,54%	3,04%	-3,62%
Marzo-18	3,18%	-0,22%	3,25%	-25,03%	3,65%	-0,08%	3,10%	2,08%
Abril-18	3,71%	16,68%	3,33%	2,49%	3,71%	1,62%	3,25%	5,04%
Mayo-18	3,54%	-4,48%	3,45%	3,57%	3,88%	4,12%	3,32%	2,15%
Junio-18	3,41%	-3,61%	3,53%	2,29%	3,36%	-13,10%	3,34%	0,45%
Julio-18	3,79%	11,05%	3,56%	0,74%	3,41%	1,58%	3,40%	1,95%
Agosto-18	1,95%	-48,55%	3,04%	-14,65%	3,21%	-5,75%	3,37%	-0,94%
Septiembre-18	1,92%	-1,28%	2,54%	-16,17%	3,01%	-6,22%	3,28%	-2,68%
Octubre-18	3,66%	90,39%	2,50%	-1,93%	3,00%	-0,40%	3,30%	0,70%
Noviembre-18	3,53%	-3,74%	3,02%	20,91%	3,00%	-0,20%	3,37%	2,24%
Diciembre-18	8,12%	130,24%	5,08%	68,46%	3,77%	25,83%	3,49%	3,47%
Enero-19	5,82%	-28,38%	5,80%	14,04%	4,10%	8,81%	3,67%	5,27%
Febrero-19	3,33%	-42,81%	5,75%	-0,83%	4,33%	5,66%	3,69%	0,41%
Marzo-19	2,84%	-14,57%	3,98%	-30,71%	4,50%	3,74%	3,67%	-0,60%
Abril-19	4,20%	47,84%	3,43%	-13,83%	4,59%	2,05%	3,70%	1,04%
Mayo-19	2,78%	-33,90%	3,25%	-5,21%	4,48%	-2,44%	3,65%	-1,57%
Junio-19	4,55%	63,71%	3,82%	17,30%	3,86%	-13,74%	3,74%	2,47%
Julio-19	3,00%	-34,12%	3,42%	-10,43%	3,39%	-12,22%	3,68%	-1,58%
Agosto-19	3,74%	24,67%	3,74%	9,33%	3,46%	2,01%	3,82%	4,00%
Septiembre-19	3,83%	2,49%	3,49%	-6,53%	3,62%	4,66%	3,98%	4,16%
Octubre-19	4,45%	16,22%	3,97%	13,74%	3,66%	1,02%	4,05%	1,61%
Noviembre-19	3,49%	-21,58%	3,90%	-1,99%	3,78%	3,31%	4,05%	0,00%
Diciembre-19	5,70%	83,28%	4,51%	15,89%	3,96%	4,79%	3,82%	-5,49%
Enero-20	4,39%	-22,89%	4,50%	-0,42%	4,19%	5,81%	3,70%	-3,27%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Febrero-20	2.68%	-39.04%	4.24%	-5.65%	4.02%	-3.94%	3.66%	-1.22%
Marzo-20	1.78%	-33.50%	2.94%	-30.63%	3.70%	-8.03%	3.58%	-2.05%
Abril-20	2.16%	21.17%	2.19%	-25.53%	3.33%	-10.08%	3.42%	-4.47%
Mayo-20	3.45%	59.96%	2.44%	11.55%	3.32%	-0.18%	3.48%	1.70%
Junio-20	2.65%	-23.20%	2.73%	11.87%	2.81%	-15.42%	3.32%	-4.43%
Julio-20	3.53%	33.20%	3.19%	16.64%	2.66%	-5.41%	3.37%	1.29%
Agosto-20	3.10%	-12.29%	3.07%	-3.73%	2.72%	2.52%	3.32%	-1.51%
Septiembre-20	6.04%	95.12%	4.20%	36.64%	3.42%	25.63%	3.49%	5.13%
Octubre-20	4.15%	-31.34%	4.40%	4.89%	3.75%	9.56%	3.46%	-0.89%
Noviembre-20	5.92%	42.66%	5.33%	21.18%	4.15%	10.67%	3.64%	5.47%
Diciembre-20	7.72%	30.48%	5.89%	10.41%	4.98%	19.96%	3.79%	3.95%
Enero-21	3.51%	-54.60%	5.69%	-3.31%	4.98%	0.10%	3.72%	-1.93%
Febrero-21	2.86%	-18.54%	4.70%	-17.50%	4.96%	-0.46%	3.74%	0.59%
Marzo-21	7.07%	147.55%	4.45%	-5.24%	5.12%	3.25%	4.16%	11.27%
Abril-21	3.50%	-50.45%	4.46%	0.13%	5.02%	-1.88%	4.27%	2.77%
Mayo-21	4.28%	22.32%	4.93%	10.66%	4.76%	-5.34%	4.34%	1.61%
Junio-21	6.70%	56.43%	4.79%	-2.84%	4.56%	-4.04%	4.66%	7.37%
Julio-21	3.52%	-47.46%	4.81%	0.40%	4.57%	0.22%	4.67%	0.15%
Agosto-21	1.79%	-49.20%	4.01%	-16.69%	4.42%	-3.35%	4.58%	-1.82%
Septiembre-21	2.98%	66.29%	2.74%	-31.54%	3.74%	-15.41%	4.34%	-5.28%
Octubre-21	3.75%	26.02%	2.81%	2.52%	3.78%	1.15%	4.31%	-0.67%
Noviembre-21	5.02%	34.04%	3.88%	38.02%	3.90%	3.04%	4.23%	-1.88%
Diciembre-21	9.28%	84.68%	5.98%	54.14%	4.30%	10.37%	4.33%	2.24%
Enero-22	4.02%	-56.66%	6.09%	1.77%	4.39%	2.02%	4.37%	1.04%
Febrero-22	4.07%	1.14%	5.79%	-4.91%	4.77%	8.64%	4.48%	2.38%
Marzo-22	4.11%	1.08%	4.03%	-30.35%	4.96%	4.07%	4.23%	-5.50%
Abril-22	4.15%	0.97%	4.08%	1.07%	5.04%	1.49%	4.29%	1.35%
Mayo-22	4.29%	3.28%	4.15%	1.77%	4.92%	-2.30%	4.29%	0.00%
Junio-22	6.09%	42.02%	4.80%	15.72%	4.35%	-11.49%	4.22%	-1.61%
Julio-22	6.52%	7.13%	5.58%	16.34%	4.76%	9.30%	4.45%	5.60%
Agosto-22	4.17%	-36.05%	5.56%	-0.45%	4.78%	0.48%	4.65%	4.47%
Septiembre-22	5.23%	25.43%	5.27%	-5.15%	4.97%	3.85%	4.84%	3.95%
Octubre-22	8.59%	64.13%	5.95%	12.88%	5.69%	14.56%	5.22%	7.84%
Noviembre-22	8.77%	2.14%	7.47%	25.51%	6.42%	12.85%	5.51%	5.56%
Diciembre-22	12.52%	42.74%	9.88%	32.29%	7.47%	16.42%	5.73%	4.09%
Enero-23	14.46%	15.44%	11.83%	19.70%	8.78%	17.47%	6.56%	14.43%
Febrero-23	8.84%	-38.81%	11.88%	0.46%	9.54%	8.70%	6.94%	5.81%
Marzo-23	10.94%	23.66%	11.36%	-4.41%	10.47%	9.74%	7.48%	7.80%
Abril-23	8.29%	-24.23%	9.29%	-18.23%	10.45%	-0.26%	7.82%	4.53%
Mayo-23	11.49%	38.59%	10.16%	9.41%	10.90%	4.30%	8.39%	7.34%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Junio-23	8,82%	-23,24%	9,46%	-6,92%	10,29%	-5,52%	8,62%	2,70%
Julio-23	5,88%	-33,30%	8,70%	-8,05%	8,88%	-13,71%	8,60%	-0,28%
Agosto-23	8,22%	39,69%	7,58%	-12,80%	8,78%	-1,10%	8,93%	3,93%
Septiembre-23	7,41%	-9,75%	7,11%	-6,25%	8,20%	-6,65%	9,13%	2,21%
Octubre-23	11,16%	50,54%	8,86%	24,63%	8,66%	5,66%	9,34%	2,25%
Noviembre-23	10,83%	-2,98%	9,72%	9,74%	8,54%	-1,48%	9,50%	1,80%
Diciembre-23	12,14%	12,14%	11,28%	16,00%	9,08%	6,30%	9,45%	-0,54%

Estimaciones de flujos futuros de los bonos unitarios

Bono-A2

Fecha	TAA						TAA	
	10,00%		9,4%		13,00%		9,4%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Construcción
19/01/2024 (*)		118,07 € (*)		118,07 € (*)		118,07 € (*)		
26/02/2024	1.066,82 €	84,65 €	1.057,26 €	84,85 €	1.118,85 €	84,65 €	174.125.462,80 €	12,44%
27/05/2024	970,38 €	191,88 €	946,27 €	191,78 €	1.718,30 €	191,14 €	169.021.410,80 €	11,79%
26/08/2024	927,74 €	181,63 €	904,38 €	182,00 €	1.055,97 €	179,59 €	156.525.260,90 €	11,18%
26/11/2024	888,84 €	173,92 €	867,06 €	174,53 €	1.001,27 €	170,81 €	148.299.462,36 €	10,89%
26/02/2025	971,53 €	184,82 €	932,88 €	185,49 €	1.083,08 €	180,03 €	140.411.791,33 €	10,03%
26/05/2025	930,27 €	148,41 €	911,94 €	151,81 €	1.027,08 €	143,84 €	132.898.110,53 €	8,49%
26/08/2025	887,22 €	144,71 €	871,29 €	147,18 €	970,12 €	137,94 €	125.653.990,29 €	8,99%
26/11/2025	848,12 €	135,42 €	834,42 €	138,06 €	918,08 €	127,78 €	118.782.577,09 €	8,48%
26/02/2026	810,64 €	128,55 €	799,04 €	129,32 €	868,70 €	118,17 €	112.170.442,41 €	8,01%
26/05/2026	773,80 €	114,21 €	763,92 €	117,01 €	820,78 €	108,62 €	105.873.621,70 €	7,96%
26/08/2026	739,67 €	109,96 €	732,01 €	112,96 €	778,90 €	100,49 €	99.844.330,38 €	7,13%
26/11/2026	706,64 €	102,22 €	700,45 €	105,30 €	734,43 €	92,36 €	94.078.538,22 €	6,72%
26/02/2027	675,18 €	94,82 €	670,53 €	97,97 €	694,48 €	84,67 €	88.581.972,52 €	6,33%
26/05/2027	644,37 €	84,89 €	641,16 €	87,88 €	658,97 €	74,88 €	83.289.157,67 €	5,95%
26/08/2027	616,79 €	81,01 €	613,94 €	84,24 €	620,28 €	70,53 €	78.242.158,18 €	5,69%
26/11/2027	586,40 €	74,98 €	585,74 €	77,85 €	584,82 €	64,04 €	73.428.342,13 €	5,24%
26/02/2028	557,09 €	69,91 €	557,49 €	73,24 €	549,82 €	59,18 €	69.547.735,87 €	4,92%
26/05/2028	525,87 €	69,87 €	526,94 €	62,88 €	513,94 €	49,90 €	64.918.841,91 €	4,80%
26/08/2028	491,75 €	58,33 €	493,70 €	61,64 €	476,75 €	47,80 €	60.463.481,52 €	4,32%
27/11/2028	460,04 €	51,38 €	462,55 €	54,96 €	442,28 €	41,98 €	56.884.228,97 €	4,08%
26/02/2029	428,67 €	44,62 €	431,81 €	49,77 €	408,81 €	36,76 €	53.119.248,13 €	3,76%
26/05/2029	398,74 €	42,18 €	402,83 €	46,30 €	377,35 €	32,83 €	49.917.384,78 €	3,60%
27/08/2029	372,22 €	38,05 €	375,33 €	41,14 €	349,41 €	28,82 €	46.730.764,10 €	3,34%
26/11/2029	349,89 €	34,89 €	354,88 €	37,28 €	328,71 €	26,01 €	43.823.047,37 €	3,13%
26/02/2030	331,53 €	30,91 €	335,89 €	33,95 €	305,42 €	21,87 €	41.064.889,75 €	2,93%
27/05/2030	312,56 €	26,84 €	319,78 €	29,77 €	284,92 €	18,27 €	38.463.889,67 €	2,79%
26/08/2030	294,88 €	23,91 €	299,58 €	26,82 €	268,44 €	15,82 €	36.004.172,87 €	2,57%
26/11/2030	277,89 €	21,08 €	282,91 €	23,88 €	248,81 €	12,90 €	33.881.376,63 €	2,41%
26/02/2031	262,13 €	18,18 €	267,40 €	21,82 €	232,81 €	10,30 €	31.486.008,41 €	2,25%
26/05/2031	248,89 €	14,93 €	255,43 €	17,63 €	219,37 €	7,61 €	29.389.048,31 €	2,10%
26/08/2031	239,12 €	12,82 €	244,84 €	15,55 €	207,44 €	5,57 €	27.378.423,48 €	1,95%
26/11/2031	228,73 €	10,31 €	234,80 €	12,99 €	198,17 €	3,40 €	25.481.133,80 €	1,82%
26/02/2032	219,19 €	7,92 €	225,50 €	10,63 €	129,40 €	1,34 €	23.600.317,26 €	1,69%
26/05/2032	209,44 €	5,90 €	215,92 €	7,99 €	0,00 €	0,00 €	21.828.132,23 €	1,66%
26/08/2032	200,62 €	3,43 €	207,20 €	5,91 €	0,00 €	0,00 €	20.128.813,73 €	1,44%
26/11/2032	127,29 €	1,33 €	197,84 €	3,74 €	0,00 €	0,00 €	18.804.808,66 €	1,32%
26/02/2033	0,00 €	0,00 €	169,38 €	1,70 €	0,00 €	0,00 €	16.959.822,27 €	1,21%
26/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.497.860,74 €	1,11%
26/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.125.410,49 €	1,01%
26/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.831.972,14 €	0,92%
27/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.606.972,58 €	0,83%
26/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.482.388,31 €	0,76%
26/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.419.439,20 €	0,67%
27/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.475.539,79 €	0,61%
26/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.622.843,88 €	0,54%
26/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.870.781,93 €	0,49%
27/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.215.243,34 €	0,44%
26/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.649.988,83 €	0,40%
26/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.164.404,24 €	0,37%
26/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.724.788,91 €	0,34%
26/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.326.884,17 €	0,31%



26/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.936.662,00 €	0,28%
26/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.561.279,17 €	0,25%
26/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.202.462,00 €	0,23%
26/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.860.892,73 €	0,20%
26/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.534.872,70 €	0,18%
26/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.224.353,38 €	0,16%
26/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.928.888,21 €	0,14%
26/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.646.860,39 €	0,12%
26/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.377.097,88 €	0,09%
26/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.121.376,40 €	0,08%
26/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	878.850,88 €	0,06%
26/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	658.952,85 €	0,05%
26/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	468.610,21 €	0,03%
27/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	307.397,85 €	0,02%
26/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	182.962,88 €	0,00%
27/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	93.584,85 €	0,01%
26/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	30.008,82 €	0,00%
26/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.008,01 €	0,00%
27/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.372,54 €	0,00%
26/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total</b>	<b>19.579,75 €</b>	<b>19.579,75 €</b>	<b>19.579,75 €</b>	<b>19.579,75 €</b>	<b>19.579,75 €</b>	<b>19.579,75 €</b>	<b>0,30 €</b>	<b>0,00%</b>	

Bono-B

Fecha	TAA				TAA			
	10,00%		9,47%		13,00%		9,48%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Construcción
19/01/2024 (*)		215,11 € (*)		215,11 € (*)		215,11 € (*)		
26/02/2024	1.924,42 €	154,22 €	1.907,55 €	154,22 €	2.018,66 €	154,22 €	174.125.462,60 €	12,44%
27/05/2024	1.780,79 €	348,21 €	1.703,88 €	348,21 €	2.012,24 €	348,23 €	165.121.410,20 €	11,78%
26/08/2024	1.673,37 €	330,91 €	1.631,71 €	331,56 €	1.905,22 €	327,19 €	156.525.260,99 €	11,18%
26/11/2024	1.603,14 €	316,88 €	1.565,64 €	317,80 €	1.806,33 €	310,65 €	148.299.462,36 €	10,59%
26/02/2025	0,00 €	299,91 €	1.504,89 €	301,43 €	0,00 €	291,55 €	140.411.791,33 €	10,03%
26/05/2025	0,00 €	299,13 €	0,00 €	276,21 €	0,00 €	282,05 €	132.859.110,53 €	9,49%
26/08/2025	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	125.651.990,29 €	8,98%
26/11/2025	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	119.762.877,09 €	8,09%
26/02/2026	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	112.170.442,41 €	8,01%
26/05/2026	0,00 €	299,13 €	0,00 €	276,21 €	0,00 €	282,05 €	105.873.621,76 €	7,96%
26/08/2026	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	99.344.330,86 €	7,13%
26/11/2026	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	94.078.838,22 €	6,72%
26/02/2027	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	88.561.972,52 €	6,33%
26/05/2027	0,00 €	299,13 €	0,00 €	276,21 €	0,00 €	282,05 €	83.295.175,97 €	6,80%
26/08/2027	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	78.242.156,18 €	5,59%
26/11/2027	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	73.428.342,13 €	6,24%
26/02/2028	0,00 €	306,43 €	0,00 €	291,73 €	0,00 €	297,89 €	68.847.736,67 €	4,92%
26/05/2028	0,00 €	286,87 €	0,00 €	273,11 €	0,00 €	278,88 €	64.515.841,91 €	4,97%
26/08/2028	0,00 €	306,43 €	0,00 €	291,73 €	0,00 €	297,89 €	60.463.481,82 €	4,32%
27/11/2028	0,00 €	296,66 €	0,00 €	282,42 €	0,00 €	288,39 €	56.654.226,87 €	4,60%
26/02/2029	0,00 €	296,66 €	0,00 €	282,42 €	0,00 €	288,39 €	53.119.248,13 €	3,79%
26/05/2029	0,00 €	296,66 €	0,00 €	282,42 €	0,00 €	288,39 €	49.817.384,76 €	3,56%
27/08/2029	0,00 €	296,66 €	0,00 €	282,42 €	0,00 €	288,39 €	46.730.784,10 €	3,34%
26/11/2029	0,00 €	296,66 €	0,00 €	282,42 €	0,00 €	288,39 €	43.823.047,37 €	3,13%
26/02/2030	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	41.054.859,75 €	2,93%
27/05/2030	0,00 €	293,39 €	0,00 €	279,32 €	0,00 €	285,22 €	38.463.889,67 €	2,76%
26/08/2030	0,00 €	296,66 €	0,00 €	282,42 €	0,00 €	288,39 €	36.004.172,07 €	2,97%
26/11/2030	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	33.681.376,83 €	2,41%
26/02/2031	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	31.486.009,41 €	2,25%
26/05/2031	0,00 €	290,13 €	0,00 €	278,21 €	0,00 €	282,05 €	29.389.046,31 €	2,10%
26/08/2031	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	27.378.423,46 €	1,96%
26/11/2031	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	0,00 €	291,55 €	25.451.133,08 €	1,82%
26/02/2032	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	3.356,19 €	291,55 €	23.600.317,25 €	1,69%
26/05/2032	0,00 €	293,39 €	0,00 €	279,32 €	10.268,78 €	285,22 €	21.828.132,39 €	1,56%
26/08/2032	0,00 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	9.718,42 €	288,39 €	20.126.813,73 €	1,44%
26/11/2032	3.720,84 €	299,91 €	0,00 €	285,52 €	4.738,43 €	44,80 €	18.504.806,66 €	1,32%
26/02/2033	10.816,33 €	299,91 €	1.692,92 €	291,73 €	0,00 €	0,00 €	16.959.622,27 €	1,21%
26/05/2033	10.026,83 €	140,39 €	10.426,19 €	253,09 €	0,00 €	0,00 €	15.497.664,76 €	1,11%
26/08/2033	4.006,50 €	42,37 €	9.785,93 €	157,63 €	0,00 €	0,00 €	14.125.414,49 €	1,01%
26/11/2033	0,00 €	0,00 €	5.108,13 €	58,97 €	0,00 €	0,00 €	12.831.872,34 €	0,92%
27/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.658.059,67 €	0,81%

27/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.606.972,50 €	0,33%
28/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.462.288,31 €	0,75%
28/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.418.439,20 €	0,37%
27/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.475.839,79 €	0,31%
26/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.622.643,88 €	0,29%
28/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.879.751,93 €	0,22%
27/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.215.243,34 €	0,24%
28/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.649.966,83 €	0,21%
26/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.184.404,24 €	0,19%
28/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.734.795,51 €	0,18%
29/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.326.854,77 €	0,16%
28/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.926.642,00 €	0,15%
29/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.561.279,17 €	0,13%
28/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.202.462,50 €	0,12%
29/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.860.582,73 €	0,11%
28/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.534.972,70 €	0,10%
26/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.224.353,98 €	0,08%
28/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.928.899,31 €	0,07%
29/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.648.856,39 €	0,06%
28/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.377.897,88 €	0,05%
28/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.121.376,40 €	0,04%
28/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	875.000,00 €	0,03%
29/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	658.982,05 €	0,02%
28/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	488.610,21 €	0,02%
27/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	307.397,85 €	0,01%
28/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	182.582,26 €	0,01%
27/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	91.584,85 €	0,00%
28/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	30.506,92 €	0,00%
26/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.006,01 €	0,00%
27/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.372,94 €	0,00%
26/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
29/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>

Bono-C

Fecha	TAA				TAA			
	10,00%		3,45%		12,00%		3,45%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
<b>19/01/2024 (*)</b>		<b>219,79 € (*)</b>		<b>219,79 € (*)</b>		<b>219,79 €</b>		
26/02/2024	1.924,42 €	157,58 €	1.907,55 €	157,58 €	2.018,66 €	157,58 €	174.125.462,60 €	12,44%
<b>27/05/2024</b>	<b>1.756,79 €</b>	<b>356,81 €</b>	<b>1.708,08 €</b>	<b>356,99 €</b>	<b>2.012,24 €</b>	<b>355,81 €</b>	<b>165.029.890,20 €</b>	<b>11,79%</b>
26/08/2024	1.673,87 €	338,11 €	1.631,71 €	338,79 €	1.905,22 €	334,31 €	156.325.260,99 €	11,18%
<b>26/11/2024</b>	<b>1.603,14 €</b>	<b>323,75 €</b>	<b>1.565,64 €</b>	<b>324,90 €</b>	<b>1.806,53 €</b>	<b>317,41 €</b>	<b>148.299.462,36 €</b>	<b>10,59%</b>
26/02/2025	0,00 €	306,44 €	1.504,63 €	307,99 €	0,00 €	297,90 €	140.411.791,33 €	10,03%
<b>26/05/2025</b>	<b>0,00 €</b>	<b>296,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>282,22 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>288,18 €</b>	<b>132.859.110,53 €</b>	<b>9,49%</b>
26/08/2025	0,00 €	306,44 €	0,00 €	291,74 €	0,00 €	297,90 €	125.653.990,29 €	8,90%
<b>26/11/2025</b>	<b>0,00 €</b>	<b>306,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>291,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>297,90 €</b>	<b>118.762.577,09 €</b>	<b>8,40%</b>
26/02/2026	0,00 €	306,44 €	0,00 €	291,74 €	0,00 €	297,90 €	112.170.442,41 €	8,01%
<b>26/05/2026</b>	<b>0,00 €</b>	<b>296,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>282,22 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>288,18 €</b>	<b>105.873.621,70 €</b>	<b>7,56%</b>
26/08/2026	0,00 €	306,44 €	0,00 €	291,74 €	0,00 €	297,90 €	99.844.330,98 €	7,13%
<b>26/11/2026</b>	<b>0,00 €</b>	<b>306,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>291,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>297,90 €</b>	<b>94.978.538,22 €</b>	<b>6,72%</b>
26/02/2027	0,00 €	306,44 €	0,00 €	291,74 €	0,00 €	297,90 €	88.561.972,52 €	6,33%
<b>26/05/2027</b>	<b>0,00 €</b>	<b>296,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>282,22 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>288,18 €</b>	<b>83.289.175,57 €</b>	<b>5,85%</b>
26/08/2027	0,00 €	306,44 €	0,00 €	291,74 €	0,00 €	297,90 €	78.242.156,18 €	5,59%
<b>26/11/2027</b>	<b>0,00 €</b>	<b>306,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>291,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>297,90 €</b>	<b>73.428.342,13 €</b>	<b>5,24%</b>
26/02/2028	0,00 €	313,10 €	0,00 €	298,08 €	0,00 €	304,37 €	68.847.735,67 €	4,32%
<b>26/05/2028</b>	<b>0,00 €</b>	<b>293,11 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>275,05 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>284,95 €</b>	<b>64.518.841,91 €</b>	<b>4,01%</b>
26/08/2028	0,00 €	313,10 €	0,00 €	298,08 €	0,00 €	304,37 €	60.463.481,52 €	4,32%
<b>27/11/2028</b>	<b>0,00 €</b>	<b>303,10 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>288,57 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>294,66 €</b>	<b>56.664.225,87 €</b>	<b>4,05%</b>
26/02/2029	0,00 €	303,10 €	0,00 €	288,57 €	0,00 €	294,66 €	53.119.248,13 €	3,79%
<b>26/05/2029</b>	<b>0,00 €</b>	<b>303,30 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>288,57 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>294,66 €</b>	<b>49.817.384,78 €</b>	<b>3,56%</b>
27/08/2029	0,00 €	303,10 €	0,00 €	288,57 €	0,00 €	294,66 €	46.730.754,10 €	3,34%
<b>26/11/2029</b>	<b>0,00 €</b>	<b>303,10 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>288,57 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>294,66 €</b>	<b>43.823.047,89 €</b>	<b>3,03%</b>
26/02/2030	0,00 €	306,44 €	0,00 €	291,74 €	0,00 €	297,90 €	41.064.859,75 €	2,93%
<b>27/05/2030</b>	<b>0,00 €</b>	<b>299,77 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>285,39 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>291,42 €</b>	<b>38.463.889,57 €</b>	<b>2,79%</b>
26/08/2030	0,00 €	303,10 €	0,00 €	288,57 €	0,00 €	294,66 €	36.004.172,07 €	2,57%
<b>26/11/2030</b>	<b>0,00 €</b>	<b>306,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>291,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>297,90 €</b>	<b>33.681.375,83 €</b>	<b>2,41%</b>
26/02/2031	0,00 €	306,44 €	0,00 €	291,74 €	0,00 €	297,90 €	31.486.009,41 €	2,25%
<b>26/05/2031</b>	<b>0,00 €</b>	<b>296,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>282,22 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>288,18 €</b>	<b>29.389.045,31 €</b>	<b>2,09%</b>
26/08/2031	0,00 €	306,44 €	0,00 €	291,74 €	0,00 €	297,90 €	27.378.423,46 €	1,96%
<b>26/11/2031</b>	<b>0,00 €</b>	<b>306,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>291,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>297,90 €</b>	<b>25.451.133,06 €</b>	<b>1,82%</b>
26/02/2032	0,00 €	306,44 €	0,00 €	291,74 €	0,00 €	297,90 €	23.600.317,25 €	1,69%
<b>26/05/2032</b>	<b>0,00 €</b>	<b>299,77 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>285,39 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>291,42 €</b>	<b>21.828.132,23 €</b>	<b>1,56%</b>
26/08/2032	0,00 €	306,44 €	0,00 €	291,74 €	0,00 €	297,90 €	20.126.813,73 €	1,44%
<b>26/11/2032</b>	<b>0,00 €</b>	<b>306,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>291,74 €</b>	<b>2.430,26 €</b>	<b>297,90 €</b>	<b>18.504.808,66 €</b>	<b>1,32%</b>
26/02/2033	0,00 €	313,10 €	0,00 €	298,08 €	4.293,16 €	277,34 €	16.939.622,27 €	1,21%
<b>26/05/2033</b>	<b>0,00 €</b>	<b>289,78 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>275,88 €</b>	<b>4.007,95 €</b>	<b>212,84 €</b>	<b>15.497.660,74 €</b>	<b>1,11%</b>

26/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.326.854,77 €	0,31%
26/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.936.662,00 €	0,28%
26/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.561.279,17 €	0,25%
26/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.202.462,50 €	0,23%
26/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.860.592,73 €	0,20%
26/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.534.572,70 €	0,18%
26/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.224.353,38 €	0,16%
26/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.928.888,21 €	0,14%
26/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.646.860,39 €	0,12%
26/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.377.087,58 €	0,10%
26/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.121.376,40 €	0,08%
26/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	878.880,08 €	0,06%
26/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	658.952,05 €	0,05%
26/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	468.610,21 €	0,03%
27/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	307.397,85 €	0,02%
28/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	182.982,26 €	0,01%
27/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	93.584,85 €	0,01%
26/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	30.508,32 €	0,00%
26/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.008,01 €	0,00%
27/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.372,34 €	0,00%
26/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>35.326,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>

Bono-D

Fecha	TBA				TAA			
	10.00%		3.45%		13.00%		3.45%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Construcción
<b>19/01/2024 (*)</b>		<b>261,75 € (*)</b>		<b>261,75 € (*)</b>		<b>261,75 €</b>		
26/02/2024	2.153,32 €	187,67 €	2.164,18 €	187,67 €	2.290,24 €	187,67 €	174.125.462,60 €	12,44%
26/08/2024	1.899,06 €	402,66 €	1.851,23 €	403,47 €	2.161,54 €	399,14 €	156.325.260,99 €	11,18%
26/11/2024	1.819,82 €	385,56 €	1.776,27 €	386,92 €	2.049,58 €	378,01 €	148.295.462,36 €	10,59%
26/02/2025	0,00 €	364,94 €	1.707,13 €	366,79 €	0,00 €	354,77 €	140.411.791,33 €	10,03%
26/05/2025	0,00 €	353,04 €	0,00 €	336,10 €	0,00 €	343,20 €	132.850.110,53 €	9,40%
26/08/2025	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	125.653.906,29 €	8,96%
26/11/2025	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	118.762.577,09 €	8,00%
26/02/2026	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	112.170.442,41 €	8,01%
26/05/2026	0,00 €	353,04 €	0,00 €	326,10 €	0,00 €	343,20 €	105.973.491,70 €	7,50%
26/08/2026	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	99.844.330,58 €	7,13%
26/11/2026	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	94.078.538,22 €	6,72%
26/02/2027	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	88.561.972,52 €	6,33%
26/05/2027	0,00 €	353,04 €	0,00 €	326,10 €	0,00 €	343,20 €	83.289.175,89 €	5,95%
26/08/2027	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	78.242.156,18 €	5,59%
26/11/2027	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	73.428.342,13 €	5,24%
26/02/2028	0,00 €	372,87 €	0,00 €	354,99 €	0,00 €	362,48 €	68.847.735,67 €	4,92%
26/05/2028	0,00 €	349,07 €	0,00 €	332,30 €	0,00 €	339,35 €	64.518.041,81 €	4,61%
26/08/2028	0,00 €	372,87 €	0,00 €	354,99 €	0,00 €	362,48 €	60.463.481,52 €	4,32%
27/11/2028	0,00 €	360,97 €	0,00 €	343,66 €	0,00 €	350,92 €	56.664.225,87 €	4,05%
26/02/2029	0,00 €	360,97 €	0,00 €	343,66 €	0,00 €	350,92 €	53.119.248,13 €	3,79%
26/05/2029	0,00 €	349,97 €	0,00 €	343,66 €	0,00 €	350,92 €	49.817.599,78 €	3,56%
27/08/2029	0,00 €	360,97 €	0,00 €	343,66 €	0,00 €	350,92 €	46.730.754,10 €	3,34%
28/11/2029	0,00 €	360,97 €	0,00 €	343,66 €	0,00 €	350,92 €	43.823.047,57 €	3,15%
26/02/2030	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	41.064.859,75 €	2,93%
27/05/2030	0,00 €	357,09 €	0,00 €	330,88 €	0,00 €	347,06 €	38.463.063,07 €	2,75%
26/08/2030	0,00 €	360,97 €	0,00 €	343,66 €	0,00 €	350,92 €	36.004.172,07 €	2,57%
26/11/2030	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	33.681.375,83 €	2,41%
26/02/2031	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	31.485.009,41 €	2,25%
26/05/2031	0,00 €	353,04 €	0,00 €	326,10 €	0,00 €	343,20 €	29.380.068,91 €	2,10%
26/08/2031	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	27.378.423,46 €	1,96%
26/11/2031	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	25.468.038,08 €	1,82%
26/02/2032	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	23.600.317,25 €	1,69%
26/05/2032	0,00 €	357,09 €	0,00 €	330,88 €	0,00 €	347,06 €	21.808.132,30 €	1,56%
26/08/2032	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	20.126.813,73 €	1,44%
26/11/2032	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	18.504.808,06 €	1,32%
28/02/2033	0,00 €	372,87 €	0,00 €	354,99 €	0,00 €	362,48 €	16.938.622,27 €	1,21%
26/05/2033	0,00 €	345,10 €	0,00 €	328,55 €	0,00 €	335,49 €	15.437.660,74 €	1,11%
26/08/2033	0,00 €	364,94 €	0,00 €	347,43 €	0,00 €	354,77 €	14.125.418,49 €	1,01%
28/11/2033	0,00 €	372,87 €	0,00 €	354,99 €	0,00 €	362,48 €	12.831.972,14 €	0,92%
27/02/2034	0,00 €	360,97 €	0,00 €	343,66 €	0,00 €	350,92 €	11.606.972,58 €	0,83%
26/05/2034	0,00 €	349,07 €	0,00 €	332,33 €	0,00 €	339,35 €	10.462.288,31 €	0,75%
28/08/2034	0,00 €	372,87 €	0,00 €	354,99 €	0,00 €	362,48 €	9.413.426,26 €	0,67%
27/11/2034	0,00 €	360,97 €	0,00 €	343,66 €	4.045,81 €	350,92 €	8.493.580,78 €	0,61%
26/02/2035	0,00 €	360,97 €	0,00 €	343,66 €	5.366,06 €	305,55 €	7.622.643,88 €	0,54%
28/05/2035	0,00 €	360,97 €	0,00 €	343,66 €	4.096,80 €	245,38 €	6.870.391,80 €	0,49%

27/08/2035	2.935,86 €	360,97 €	0,00 €	343,66 €	4.060,61 €	192,78 €	6.215.243,34 €	0,44%
<b>26/11/2035</b>	<b>4.761,77 €</b>	<b>328,05 €</b>	<b>1.664,53 €</b>	<b>343,66 €</b>	<b>3.481,94 €</b>	<b>147,24 €</b>	<b>5.649.966,83 €</b>	<b>0,40%</b>
26/02/2036	4.086,60 €	277,67 €	4.330,83 €	329,24 €	2.977,42 €	109,29 €	5.164.404,24 €	0,37%
<b>26/05/2036</b>	<b>3.611,73 €</b>	<b>226,32 €</b>	<b>3.822,33 €</b>	<b>274,17 €</b>	<b>2.616,81 €</b>	<b>73,99 €</b>	<b>4.734.789,51 €</b>	<b>0,34%</b>
26/08/2036	3.422,54 €	190,48 €	3.630,27 €	236,93 €	2.451,43 €	45,37 €	4.326.654,77 €	0,31%
<b>26/11/2036</b>	<b>3.267,35 €</b>	<b>151,68 €</b>	<b>3.473,21 €</b>	<b>195,77 €</b>	<b>1.603,65 €</b>	<b>18,18 €</b>	<b>3.936.662,00 €</b>	<b>0,28%</b>
26/02/2037	3.136,49 €	114,56 €	3.342,17 €	156,40 €	0,00 €	0,00 €	3.361.279,17 €	0,25%
<b>26/05/2037</b>	<b>2.991,54 €</b>	<b>76,43 €</b>	<b>3.195,24 €</b>	<b>114,85 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.202.462,50 €</b>	<b>0,23%</b>
26/08/2037	2.843,54 €	45,09 €	3.044,74 €	82,29 €	0,00 €	0,00 €	2.860.592,73 €	0,20%
<b>26/11/2037</b>	<b>1.133,32 €</b>	<b>12,83 €</b>	<b>2.903,94 €</b>	<b>47,77 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2.534.572,70 €</b>	<b>0,18%</b>
26/02/2038	0,00 €	0,00 €	1.310,12 €	14,85 €	0,00 €	0,00 €	2.224.353,90 €	0,16%
<b>26/05/2038</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.928.888,21 €</b>	<b>0,14%</b>
26/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.646.860,39 €	0,12%
<b>26/11/2038</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.377.087,68 €</b>	<b>0,10%</b>
26/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.121.376,40 €	0,08%
<b>26/05/2039</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>878.880,08 €</b>	<b>0,06%</b>
26/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	658.952,65 €	0,05%
<b>26/11/2039</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>468.610,21 €</b>	<b>0,03%</b>
27/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	307.397,85 €	0,02%
<b>28/05/2040</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182.982,26 €</b>	<b>0,01%</b>
27/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	93.584,85 €	0,01%
<b>26/11/2040</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>30.508,52 €</b>	<b>0,00%</b>
26/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.008,01 €	0,00%
<b>27/05/2041</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2.372,54 €</b>	<b>0,00%</b>
26/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>26/11/2041</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
26/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>26/05/2042</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>26/11/2042</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>26/05/2043</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>26/11/2043</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>26/05/2044</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
26/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>26/11/2044</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>26/05/2045</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
26/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>27/11/2045</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>28/05/2046</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>26/11/2046</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
26/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>27/05/2047</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total</b>	<b>40.079,07 €</b>		<b>40.079,07 €</b>		<b>40.079,07 €</b>			<b>0,00%</b>

Bono-E

Fecha	TAA						TAA	
	10.00%		9.45%		13.00%		3.45%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitucion
15/01/2024 (*)		383,06 € (*)		383,06 € (*)		383,06 €		
26/02/2024	2.420,44 €	274,65 €	2.399,27 €	274,65 €	2.538,96 €	274,65 €	174.125.462,60 €	12,44%
27/05/2024	2.202,05 €	621,88 €	2.402,28 €	622,19 €	2.530,88 €	620,12 €	165.021.600,20 €	11,78%
26/08/2024	2.105,30 €	589,28 €	2.052,28 €	590,47 €	2.396,29 €	582,66 €	156.525.260,99 €	11,18%
26/11/2024	2.016,34 €	564,25 €	1.969,17 €	566,25 €	2.272,16 €	553,20 €	148.299.462,36 €	10,58%
26/02/2025	0,00 €	534,08 €	1.892,52 €	536,78 €	0,00 €	519,20 €	140.411.791,33 €	10,03%
26/05/2025	0,00 €	516,66 €	0,00 €	491,88 €	0,00 €	502,27 €	132.858.110,53 €	9,48%
26/08/2025	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	125.653.990,29 €	8,58%
26/11/2025	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	118.762.577,09 €	8,48%
26/02/2026	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	112.170.442,41 €	8,01%
26/05/2026	0,00 €	516,66 €	0,00 €	491,88 €	0,00 €	502,27 €	105.873.621,70 €	7,56%
26/08/2026	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	99.844.330,98 €	7,13%
26/11/2026	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	94.078.558,22 €	6,72%
26/02/2027	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	88.561.972,52 €	6,33%
26/05/2027	0,00 €	516,66 €	0,00 €	491,88 €	0,00 €	502,27 €	83.288.175,07 €	5,95%
26/08/2027	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	78.242.156,18 €	5,59%
26/11/2027	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	73.428.342,13 €	5,24%
26/02/2028	0,00 €	545,69 €	0,00 €	519,51 €	0,00 €	530,49 €	68.847.735,67 €	4,92%
26/05/2028	0,00 €	510,86 €	0,00 €	486,35 €	0,00 €	496,62 €	64.598.063,01 €	4,61%
26/08/2028	0,00 €	545,69 €	0,00 €	519,51 €	0,00 €	530,49 €	60.463.481,52 €	4,32%
27/11/2028	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	56.804.300,07 €	4,05%
26/02/2029	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	53.119.248,13 €	3,79%
26/05/2029	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	49.892.280,28 €	3,56%
27/08/2029	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	46.736.754,10 €	3,34%
26/11/2029	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	43.823.047,37 €	3,13%
26/02/2030	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	41.054.850,75 €	2,93%
27/05/2030	0,00 €	522,47 €	0,00 €	497,40 €	0,00 €	507,91 €	38.463.869,37 €	2,79%
26/08/2030	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	36.004.172,07 €	2,57%
26/11/2030	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	33.681.375,83 €	2,41%
26/02/2031	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	31.486.009,41 €	2,29%
26/05/2031	0,00 €	516,66 €	0,00 €	491,88 €	0,00 €	502,27 €	29.389.045,31 €	2,10%
26/08/2031	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	27.378.423,46 €	1,96%
26/11/2031	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	25.451.153,06 €	1,82%
26/02/2032	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	23.600.317,25 €	1,69%
26/05/2032	0,00 €	522,47 €	0,00 €	497,40 €	0,00 €	507,91 €	21.826.132,23 €	1,56%
26/08/2032	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	20.126.813,73 €	1,44%
26/11/2032	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	18.504.808,66 €	1,32%
26/02/2033	0,00 €	545,69 €	0,00 €	519,51 €	0,00 €	530,49 €	16.959.622,27 €	1,21%
26/05/2033	0,00 €	505,95 €	0,00 €	480,82 €	0,00 €	490,38 €	15.497.660,74 €	1,11%
26/08/2033	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	14.125.418,45 €	1,01%
26/11/2033	0,00 €	545,69 €	0,00 €	519,51 €	0,00 €	530,49 €	12.831.972,14 €	0,92%
27/02/2034	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	11.606.972,58 €	0,83%
26/05/2034	0,00 €	510,86 €	0,00 €	486,35 €	0,00 €	496,62 €	10.462.288,31 €	0,75%
26/08/2034	0,00 €	545,69 €	0,00 €	519,51 €	0,00 €	530,49 €	9.419.439,20 €	0,67%
27/11/2034	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	8.403.300,79 €	0,61%
26/02/2035	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	7.422.643,88 €	0,54%



28/05/2035	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	6.870.731,93 €	0,49%
27/08/2035	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	6.215.243,34 €	0,44%
26/11/2035	0,00 €	528,27 €	0,00 €	502,93 €	0,00 €	513,55 €	5.649.966,83 €	0,40%
26/02/2036	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	5.184.404,24 €	0,37%
26/05/2036	0,00 €	522,47 €	0,00 €	497,40 €	0,00 €	507,91 €	4.734.789,51 €	0,34%
26/08/2036	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	0,00 €	519,20 €	4.326.854,77 €	0,31%
26/11/2036	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	1.132,05 €	519,20 €	3.936.662,00 €	0,28%
26/02/2037	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	3.583,76 €	502,26 €	3.561.279,17 €	0,25%
26/05/2037	0,00 €	516,66 €	0,00 €	491,88 €	3.299,42 €	495,15 €	3.202.462,50 €	0,23%
26/08/2037	0,00 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	3.096,88 €	400,45 €	2.860.592,73 €	0,20%
26/11/2037	2.516,17 €	534,08 €	0,00 €	508,46 €	2.988,34 €	354,10 €	2.534.572,70 €	0,18%
26/02/2038	4.110,08 €	496,42 €	2.325,26 €	508,46 €	2.724,84 €	310,37 €	2.224.353,58 €	0,16%
26/05/2038	3.905,29 €	420,73 €	4.211,67 €	458,21 €	2.554,34 €	261,00 €	1.920.888,21 €	0,14%
26/08/2038	3.718,51 €	376,47 €	4.020,43 €	418,53 €	2.398,60 €	231,57 €	1.646.860,39 €	0,12%
26/11/2038	3.547,95 €	320,82 €	3.846,12 €	358,46 €	2.256,06 €	195,67 €	1.377.087,68 €	0,10%
28/02/2039	3.254,42 €	273,54 €	3.645,79 €	299,27 €	2.102,85 €	165,43 €	1.121.376,40 €	0,08%
26/05/2039	3.172,73 €	265,70 €	3.497,52 €	225,39 €	1.960,10 €	123,35 €	870.880,08 €	0,06%
26/08/2039	2.869,56 €	170,04 €	3.135,28 €	186,60 €	1.749,11 €	101,11 €	658.952,05 €	0,05%
28/11/2039	2.477,27 €	129,86 €	2.712,58 €	142,72 €	1.490,51 €	76,56 €	468.610,21 €	0,03%
27/02/2040	2.092,31 €	89,04 €	2.296,45 €	98,01 €	1.242,54 €	52,05 €	307.397,85 €	0,02%
28/05/2040	1.609,70 €	58,07 €	1.770,62 €	64,01 €	944,43 €	33,66 €	182.982,26 €	0,01%
27/08/2040	1.152,35 €	34,24 €	1.270,30 €	37,80 €	667,98 €	19,68 €	93.584,85 €	0,01%
26/11/2040	809,33 €	17,18 €	894,52 €	19,00 €	463,07 €	9,79 €	30.508,92 €	0,00%
26/02/2041	310,09 €	5,26 €	343,32 €	5,82 €	175,44 €	2,97 €	6.008,01 €	0,00%
27/05/2041	41,21 €	0,69 €	45,70 €	0,67 €	23,09 €	0,34 €	2.372,94 €	0,00%
26/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total</b>	<b>44.431,70 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>44.431,70 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>44.431,70 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>

Bono-F

Fecha	TAA				TAA			
	10,00%		9,45%		10,00%		9,45%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo de Constitución
19/01/2024 (*)		756,33 € (*)		756,33 € (*)		756,33 €		
26/02/2024	0,00 €	542,27 €	0,00 €	542,27 €	0,00 €	542,27 €	174.125.462,50 €	12,44%
27/05/2024	0,00 €	1.298,60 €	0,00 €	1.298,60 €	0,00 €	1.298,60 €	165.021.210,30 €	11,73%
26/08/2024	0,00 €	1.298,60 €	0,00 €	1.298,60 €	0,00 €	1.298,60 €	156.525.260,99 €	11,10%
26/11/2024	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	148.299.462,36 €	10,59%
26/02/2025	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	140.411.791,33 €	10,03%
26/05/2025	0,00 €	1.270,06 €	0,00 €	1.270,06 €	0,00 €	1.270,06 €	132.859.110,53 €	9,49%
26/08/2025	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	125.853.990,29 €	8,98%
26/11/2025	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	118.762.577,09 €	8,48%
26/02/2026	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	112.170.442,41 €	8,01%
26/05/2026	0,00 €	1.270,06 €	0,00 €	1.270,06 €	0,00 €	1.270,06 €	105.873.621,70 €	7,56%
26/08/2026	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	99.844.330,98 €	7,13%
26/11/2026	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	94.078.338,22 €	6,72%
26/02/2027	0,00 €	1.270,06 €	0,00 €	1.270,06 €	0,00 €	1.270,06 €	88.561.972,52 €	6,33%
26/05/2027	0,00 €	1.270,06 €	0,00 €	1.270,06 €	0,00 €	1.270,06 €	83.289.175,57 €	5,95%
26/08/2027	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	78.242.156,18 €	5,59%
26/11/2027	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	0,00 €	1.312,87 €	73.499.912,13 €	5,24%
26/02/2028	0,00 €	1.243,78 €	3,98 €	1.247,76 €	0,00 €	1.243,78 €	68.947.735,67 €	4,92%
26/05/2028	0,00 €	1.333,42 €	0,00 €	1.333,42 €	0,00 €	1.333,42 €	64.390.061,91 €	4,61%
26/08/2028	0,00 €	1.121,75 €	0,00 €	1.121,75 €	0,00 €	1.121,75 €	60.463.481,52 €	4,32%
27/11/2028	0,00 €	1.234,38 €	0,00 €	1.234,38 €	0,00 €	1.234,38 €	56.894.225,87 €	4,05%
26/02/2029	0,00 €	1.156,01 €	0,00 €	1.156,01 €	0,00 €	1.156,01 €	53.199.248,13 €	3,79%
26/05/2029	0,00 €	918,67 €	0,00 €	918,67 €	0,00 €	918,67 €	49.817.384,78 €	3,56%
27/08/2029	0,00 €	1.049,12 €	0,00 €	1.049,12 €	0,00 €	1.049,12 €	46.730.754,10 €	3,34%
26/11/2029	0,00 €	990,34 €	0,00 €	990,34 €	0,00 €	990,34 €	43.823.047,37 €	3,13%
26/02/2030	0,00 €	897,99 €	0,00 €	897,99 €	0,00 €	897,99 €	41.064.859,75 €	2,93%
27/05/2030	0,00 €	785,14 €	0,00 €	785,14 €	0,00 €	785,14 €	38.463.889,57 €	2,75%
26/08/2030	0,00 €	847,71 €	0,00 €	847,71 €	0,00 €	847,71 €	36.004.172,07 €	2,57%
26/11/2030	0,00 €	777,76 €	0,00 €	777,76 €	0,00 €	777,76 €	33.681.375,83 €	2,41%
26/02/2031	0,00 €	734,59 €	0,00 €	734,59 €	0,00 €	734,59 €	31.486.009,41 €	2,25%
26/05/2031	0,00 €	669,74 €	0,00 €	669,74 €	0,00 €	669,74 €	29.389.045,31 €	2,10%
26/08/2031	0,00 €	668,54 €	0,00 €	668,54 €	0,00 €	668,54 €	27.378.423,46 €	1,96%
26/11/2031	0,00 €	638,49 €	0,00 €	638,49 €	0,00 €	638,49 €	25.451.133,06 €	1,82%
26/02/2032	0,00 €	601,78 €	0,00 €	601,78 €	0,00 €	601,78 €	23.600.317,25 €	1,69%
26/05/2032	0,00 €	555,13 €	0,00 €	555,13 €	0,00 €	555,13 €	21.828.132,23 €	1,56%
26/08/2032	0,00 €	548,56 €	0,00 €	548,56 €	0,00 €	548,56 €	20.126.813,73 €	1,44%
26/11/2032	0,00 €	522,79 €	0,00 €	522,79 €	0,00 €	522,79 €	18.504.808,66 €	1,32%
26/02/2033	0,00 €	470,55 €	0,00 €	470,55 €	0,00 €	470,55 €	16.959.622,27 €	1,21%
26/05/2033	0,00 €	467,98 €	0,00 €	467,98 €	0,00 €	467,98 €	15.497.660,74 €	1,11%
26/08/2033	0,00 €	450,14 €	0,00 €	450,14 €	0,00 €	450,14 €	14.125.418,15 €	1,01%
26/11/2033	0,00 €	420,29 €	0,00 €	420,29 €	0,00 €	420,29 €	12.831.972,14 €	0,92%
27/02/2034	0,00 €	418,88 €	0,00 €	418,88 €	0,00 €	418,88 €	11.506.972,58 €	0,83%
26/05/2034	0,00 €	390,00 €	0,00 €	390,00 €	0,00 €	390,00 €	10.462.289,36 €	0,76%
26/08/2034	0,00 €	376,88 €	0,00 €	376,88 €	0,00 €	376,88 €	9.419.439,20 €	0,67%
27/11/2034	0,00 €	324,84 €	0,00 €	324,84 €	0,00 €	324,84 €	8.475.539,79 €	0,61%
26/02/2035	0,00 €	352,77 €	0,00 €	352,77 €	0,00 €	352,77 €	7.622.643,98 €	0,54%
26/05/2035	0,00 €	317,66 €	0,00 €	317,66 €	0,00 €	317,66 €	6.876.791,33 €	0,48%
27/08/2035	0,00 €	332,82 €	0,00 €	332,82 €	0,00 €	332,82 €	6.215.243,34 €	0,44%
26/11/2035	0,00 €	324,47 €	0,00 €	324,47 €	0,00 €	324,47 €	5.600.900,00 €	0,40%
26/02/2036	0,00 €	312,54 €	0,00 €	312,54 €	0,00 €	312,54 €	5.164.404,24 €	0,37%
26/05/2036	0,00 €	293,89 €	0,00 €	293,89 €	0,00 €	293,89 €	4.734.780,51 €	0,34%
26/08/2036	0,00 €	305,01 €	0,00 €	305,01 €	0,00 €	305,01 €	4.326.854,77 €	0,31%

26/11/2036	0,00 €	301,56 €	0,00 €	307,90 €	0,00 €	294,01 €	3.936.662,00 €	0,28%
26/02/2037	0,00 €	290,17 €	0,00 €	296,40 €	0,00 €	286,17 €	3.561.279,17 €	0,25%
26/05/2037	0,00 €	265,43 €	0,00 €	271,34 €	0,00 €	270,30 €	3.202.462,30 €	0,23%
26/08/2037	0,00 €	284,70 €	0,00 €	290,60 €	0,00 €	298,67 €	2.860.582,73 €	0,20%
26/11/2037	0,00 €	282,34 €	0,00 €	288,11 €	0,00 €	304,50 €	2.534.572,70 €	0,18%
26/02/2038	0,00 €	277,32 €	0,00 €	276,83 €	0,00 €	301,19 €	2.224.353,98 €	0,16%
26/05/2038	0,00 €	262,69 €	0,00 €	257,92 €	0,00 €	283,04 €	1.928.888,21 €	0,14%
26/08/2038	0,00 €	252,72 €	0,00 €	288,36 €	0,00 €	311,20 €	1.646.860,39 €	0,12%
26/11/2038	0,00 €	299,69 €	0,00 €	295,83 €	0,00 €	315,64 €	1.377.087,68 €	0,10%
26/02/2039	0,00 €	310,71 €	0,00 €	307,21 €	0,00 €	325,47 €	1.121.376,40 €	0,08%
26/05/2039	0,00 €	267,37 €	0,00 €	265,17 €	0,00 €	276,62 €	878.880,08 €	0,06%
26/08/2039	0,00 €	310,09 €	0,00 €	308,04 €	0,00 €	318,73 €	658.952,05 €	0,05%
26/11/2039	0,00 €	330,52 €	0,00 €	328,84 €	0,00 €	337,57 €	468.610,21 €	0,03%
27/02/2040	0,00 €	303,83 €	0,00 €	302,85 €	0,00 €	308,07 €	307.397,85 €	0,02%
26/05/2040	0,00 €	306,88 €	0,00 €	306,20 €	0,00 €	308,79 €	182.982,26 €	0,01%
27/08/2040	0,00 €	310,13 €	0,00 €	309,78 €	0,00 €	311,65 €	93.584,85 €	0,01%
26/11/2040	0,00 €	311,82 €	0,00 €	311,65 €	0,00 €	312,60 €	30.508,92 €	0,00%
26/02/2041	0,00 €	311,80 €	0,00 €	311,77 €	0,00 €	312,06 €	6.008,61 €	0,00%
27/05/2041	24.825,11 €	42.137,27 €	25.532,99 €	41.429,40 €	22.651,53 €	44.310,95 €	2.372,94 €	0,00%
26/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total</b>	<b>24.825,11 €</b>		<b>25.532,99 €</b>		<b>22.651,53 €</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>

**ESTADO S.05.4**

**(este estado es parte integrante del informe de gestión)**



Dirección General de Mercados  
Edificio 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 4, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 4, FTA	S.05.A
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Thulización de Activos, SGF, S.A.	
Estados segregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO**

Concepto	Monto Impago	Día Impago	Impagato Impugnado reconocido		Ratio		Ref. Folleto		
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 7003	90	7002	538	351	0.31	7012	0.16	7015	0.24
2. Activos Morosos por otras razones			7004	7007	7010	7013		7016	
Total Morosos			7005	7008	7011	7014		7017	4.10 NV
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 7019	18	7020	994	1.904	7027	7030	0.87	7033	0.60
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	0	7028	7031	0.00	7034	0.00
Total Fallidos			7023	994	7029	7032	0.87	7035	0.60
				1.904					

Cuentas Analíticas	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
0830	1.560	2850	3850
0851	1.651	2851	3851
0852	1.852	2852	3852
0853	1.853	2.853	3853



Dirección General de Mercados  
Edificio 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA BERCAJA 4 FTA

5,054

Denominación Fondo: TDA BERCAJA 4 FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Thulización de Activos, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUMPLIDO

Tipología	Límite	% Actual	Último Fecha Pago	Referencia Fichero
<b>Acreditación sucesiva: series</b>				
SERIE C - ES0338453048	10,00	12,66	13,16	2853
SERIE C - ES0338453048	1,25	0,31	0,24	49,23
SERIE E - ES0338453063	1,00	1,70	1,70	49,23
SERIE A2 - ES0338453014	4,00	0,07	0,08	49,22
SERIE B - ES0338453030	10,00	12,66	13,16	49,23
SERIE A3PAC - ES0338453022	4,00	0,07	0,08	49,22
SERIE D - ES0338453055	10,00	12,66	13,16	49,23
SERIE D - ES0338453055	1,60	2,45	2,45	49,23
SERIE B - ES0338453030	1,50	0,31	0,24	49,23
SERIE E - ES0338453063	4,00	0,07	0,08	49,23
SERIE E - ES0338453063	10,00	12,66	13,16	49,23
SERIE A1 - ES0338453006	4,00	0,07	0,08	49,22
SERIE D - ES0338453055	1,00	0,31	0,24	49,23
SERIE B - ES0338453030	4,00	0,07	0,08	49,23
SERIE E - ES0338453063	0,75	0,31	0,24	49,23
SERIE C - ES0338453048	4,00	5,41	5,41	49,23
SERIE C - ES0338453048	4,00	0,07	0,08	49,23
SERIE D - ES0338453055	4,00	0,07	0,08	49,23
SERIE B - ES0338453030	2,20	2,70	2,70	49,23
<b>Diferencias/positivos/gestiones/previsiones series</b>				
SERIE B - ES0338453030	0,855	0,859	0,859	2879
SERIE B - ES0338453030	14,00	0,07	0,08	34,622
SERIE C - ES0338453048	9,00	0,07	0,08	34,622
SERIE D - ES0338453055	7,00	0,07	0,08	34,622
SERIE E - ES0338453063	4,00	0,07	0,08	34,622
<b>No Inhabilitación del Fondo de Reserva</b>				
	0,856	0,860	0,860	2860
<b>OTROS TITULOS</b>				
	0,657	3,69	3,51	34,21 MA
		0,651	0,651	2851



## **Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA IBERCAJA 4, Fondo de Titulización de Activos.**

**Amortización de los valores emitidos:** En la última Fecha de Pago del Fondo, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las series A2, B, C, D y E.

Adicionalmente, en la última Fecha de Pago del Fondo no se produjo una amortización del Bono F (con cuya suscripción se constituyó el Fondo de Reserva) al no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

**Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas:** En la última Fecha de Pago del Fondo no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2.2. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

**Fondo de Reserva:** el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago del Fondo, al no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

**Contrapartidas:** Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel  
Presidente

---

D. Salvador Arroyo Rodríguez  
Vicepresidente Primero

---

D. Ramón Pérez Hernández

---

D. Roberto Pérez Estrada

---

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

---

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

---

D. Mario Alberto Maciel Castro

---

D<sup>a</sup> Elena Sánchez Álvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

---

D. Roberto Pérez Estrada  
Secretario Consejero